



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 473-2025-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 02 de junio de 2025

Visto el Oficio N° 1397-2025-UNS-OPP de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Acuerdo N° 55 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 11-2025, de fecha 29.05.2025 continuada el 30.05.2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 265-2024-CU-R-UNS, de fecha 25.03.2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019 – 2027 – Ampliado, de la Universidad Nacional del Santa, presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 496-2024-UNS-R, de fecha 08.08.2024, se designó el Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico del Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional del Santa;

Que, el inicio del proceso de formulación del PEI, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo a lo establecido en el artículo 25° de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes;

Que, mediante Oficio N° 0225-2025-UNS-R, de fecha 21.05.2025, la Universidad Nacional del Santa, remite el proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y se solicita la emisión de opinión técnica del PEI, en marco de los establecidos en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD;

Que, mediante el Oficio N° 000556-2025-CEPLAN-DNCP, de fecha 26.05.2025, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN, felicita a la Comisión de Planeamiento y a la alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional, habiendo cumplido con lo requerido por la normativa y metodología establecida y aprobada por CEPLAN, remitiendo y adjuntando así, el Informe Técnico N° 000198-2025-CEPLAN-DNCPPEI;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 000198-2025-CEPLAN-DNCPPEI, la formulación del PEI contó con la participación de CEPLAN en la transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento, asimismo, CEPLAN realizó diez (10) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso;

Que, por consiguiente, con Oficio N° 079-2025-UNS-OPP/UPM, de fecha 27.05.2025, el Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Modernización alcanza para su aprobación el proyecto del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 de la Universidad Nacional del Santa, conforme lo dispone el apartado 5.1) y 5.2) de la Sección V) de las Recomendaciones del Informe Técnico N° 00198-2025-CEPLAN-DNCPPEI, con la finalidad de contribuir a los procesos de cualificación y modernización administrativa de nuestra institución;

Que, mediante Oficio N° 1397-2025-UNS-OPP, recepcionado en fecha 28.05.2025, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto eleva la propuesta del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 de la UNS, para su oficialización correspondiente;

Que, en consecuencia, el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 11-2025, de fecha 29.05.2025 continuada el 30.05.2025, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 de la Universidad Nacional del Santa, y disponer la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 11-2025, de fecha 29.05.2025 continuada el 30.05.2025, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria;



RESOLUCIÓN N° 473-2025-CU-R-UNS
Página N° 02

SE RESUELVE:

1° APROBAR el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2025 - 2030 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, presentado por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, documento que como anexo, sellado y rubricado por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

2° DISPONER que los responsables de los objetivos y acciones estratégicas, así como los responsables de los indicadores, cumplan con el seguimiento y evaluación de los mismos.

3° ALINEAR todos los demás los planes e instrumentos de gestión, vigentes y posteriores, al Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la Universidad Nacional del Santa.

4° DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la UNS (www.uns.edu.pe).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. América Odar Rosario
Rectora de la Universidad Nacional
del Santa



Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

MAMG/ajcc



PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2025-2030



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030

GRUPO DE TRABAJO Y EQUIPO TÉCNICO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

(Resolución Rectoral N° 496-2024-UNS-R)

INTEGRANTES DE GRUPO DE TRABAJO:

- | | |
|---|---|
| » Dra. América Odar Rosario | Rectora / Presidenta |
| » Dra. Romy Kelly Mas Sandoval | Vicerrectora Académica |
| » Dr. Gilbert Rodríguez Paucar | Vicerrector de Investigación |
| » Dr. Hugo Esteban Caselli Gismondi | Decano de la Facultad de Ingeniería |
| » Dr. Gonzalo Pantigoso Layza | Decano de la Facultad de Educación y Humanidades |
| » Dr. Herón Morales Marchena | Decano de la Facultad de Ciencias |
| » Econ. Fernando Rodríguez Díaz | Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| » Abg. Elvira A. Del Carmen Rivera Burgos | Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica |
| » Dra. July Margot Santillán Fernández | Directora de la Dirección General de Administración |
| » Ms. Wilber Ibarra Márquez | Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos |
| » Mg. Luis Henry Orbegoso Castillo | Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Modernización |
| » Ing. Luis Hurtado Burga | Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento |

INTEGRANTES EQUIPO TÉCNICO:

- | | |
|--|---|
| » Econ. Fernando Rodríguez Díaz | Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| » Dra. July Margot Santillán Fernández | Directora de la Dirección General de Administración |
| » Mg. Luis Henry Orbegoso Castillo | Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Modernización |

PERSONAL CLAVE:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| » Bach. Eduardo Paul Narváez Tapia | Especialista en Planes Estratégicos - Administrativo UPM |
| » Mg. Juana Olga Espíritu Aguirre | Jefa de la Unidad de Estadística |
| » Téc. Manuel Antonio Gallo Jiménez | Administrativo de la Unidad de Estadística |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20250594451
soft
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2025 17:38:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 26 de Mayo del 2025

OFICIO N° 000556-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

AMERICA ODAR ROSARIO

RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

Av. Pacífico N° 508 – Urb. Buenos Aires – Nuevo Chimbote, Ancash

Presente. -

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional del Santa

Referencia : OFICIO N° 0225-2025-UNS-R (Exp. 2025- 0001664).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2025 – 2030** de la **Universidad Nacional del Santa** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico Institucional mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000198-2025-CEPLAN-DNCPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos a la Comisión de Planeamiento y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente
DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: IWQC22P





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRÁTICO
INSTITUCIONAL

Firmado digitalmente por SILVA PIÑA
Sandy Katheryn FAU 20520594451
soft
Centro: Coordinadora De Planes
Estratégicos Territoriales E Ins
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2025 16:29:58 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

San Isidro, 26 de Mayo del 2025

INFORME TECNICO N° 000198-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E
INSTITUCIONALES

Asunto : Emisión de Opinión Técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico
Institucional – PEI 2025 – 2030 del Pliego 536: Universidad Nacional del Santa.

Referencia : OFICIO N° 0225-2025-UNS-R (Exp. 2025- 0001664)

Fecha Elaboración: San Isidro, 26 de mayo de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia de fecha 21 de mayo de 2025 de la señora América Odar Rosario, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma del Santa, mediante el cual remite su proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita emisión de opinión técnica del PEI en marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 21 de mayo de 2025 el Pliego 536: Universidad Nacional del Santa, remite su proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1. En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3. Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD “Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”. y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRÁTICO
INSTITUCIONAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- 2.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos,
- 2.7. Con Resolución Presidencia de Consejo Directivo N° 0103-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 2.8. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.9. Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

III. ANÁLISIS

- 3.1. La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 3.2. Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que “el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo”¹, en ese marco, Pliego 536: Universidad Nacional del Santa, conformó su Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 496-2024-UNS-R de fecha 08 de agosto 2024.
- 3.3. La participación del CEPLAN comprendió:
 - (X) La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
 - (X) La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4. Se realizó diez (10) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2025-2030 en coordinación con el órgano de Planeamiento del Pliego 536: Universidad Nacional del Santa.
- 3.5. El inicio del proceso de formulación del PEI 2025-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.
- 3.6. En ese sentido, la consistencia y coherencia del Pliego 536: Universidad Nacional del Santa con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.7. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 3.8. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

¹ Numeral 8.4 de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sinaplan, Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD “En las entidades donde existan otros mecanismos o instancias previamente conformados y vigentes sobre la materia a abordar, no es necesario conformar un nuevo grupo de trabajo para la política o plan que se iniciará.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRÁTÉGICO
INSTITUCIONAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- Se observa que realiza el diagnóstico correspondiente a la situación actual de la entidad, identifica las funciones y competencias, la población objetivo, aportes al plan superior, prioriza los bienes, servicios y sus brechas y analiza los problemas, causas y limitaciones para su entrega.
- Realiza un análisis prospectivo institucional, analiza las tendencia, riesgos y oportunidades, genera escenarios y clasifica opciones estratégicas.
- La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
- La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad.
- Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
- Se evidencia la articulación con el plan superior, en este caso con el PEDN 2050.
- El Plan Estratégico Institucional del Pliego 536: Universidad Nacional del Santa cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 22 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo una AEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a dos (02) Objetivos Nacionales del PEDN 2050.
- Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo a lo previsto en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1 y B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI del Pliego 536: Universidad Nacional del Santa para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso ([link](#)) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN
- 5.2. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Sandy K. Silva Piña

Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRÁTÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego	Pliego 536: Universidad Nacional del Santa			
Nivel de Gobierno	Nacional			
Referencia	Oficio N° 0225-2025-UNS-R			
Fecha de solicitud de opinión técnica	21/05/2025			

Período del PEI	2025-2030			
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado	Ampliado

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación²		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Total	Un cumplimiento total con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Total	Un cumplimiento total con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Total	Un cumplimiento total con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Total	Un cumplimiento total con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Un cumplimiento total con el criterio indica que se ha alcanzado de manera	

² Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRÁTICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ²		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
			satisfactoria lo requerido.	
4. Coherencia de la Misión Institucional				
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				
5.1	Los OEI están formulados a nivel del resultado inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5.3	Las AEI están formuladas a nivel de producto en la cadena de resultados del SINAPLAN..	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera	





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRÁTÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ²		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
			satisfactoria <i>lo requerido.</i>	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria <i>lo requerido.</i>	
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria <i>lo requerido.</i>	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica que se ha alcanzado de manera satisfactoria <i>lo requerido.</i>	
9. Aspectos Adicionales				
9.1	-			





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 496-2024-UNS-R

Nuevo Chimbote, 08 de agosto de 2024

Visto el Oficio N° 1148-2024-UNS-OPP de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Memorando N° 02282-2024-UNS-R del Rectorado de la UNS; y, --- **CONSIDERANDO**: --- **Que**, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico; --- **Que**, con Decreto Supremo N° 004-2012-PCM, se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al planeamiento estratégico; --- **Que**, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02.06.2017, se aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, en los tres niveles de gobierno; --- **Que**, por otro lado, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 13.06.2024, se aprobó la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, el cual tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico; --- **Que**, en la Guía de Planeamiento Institucional, en su numeral 1, del Capítulo 1. Consideraciones para el proceso del planeamiento institucional, se establece que: -----

“1. Conformación del Grupo de Trabajo

Para el planeamiento institucional, el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo; en este grupo de trabajo participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutivo designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. De considerarlo necesario, la entidad podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros del grupo de trabajo.

El Grupo de Trabajo puede modificar su conformación, principalmente, cuando haya cambios en la estructura organizacional.

La modificación será refrendada vía documento administrativo del titular de la entidad.

Tabla 2. Funciones

FUNCIONES	
Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">Determinar el plan de trabajo para formular o actualizar el PEI y el POI.Priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y Actividades Operativas e Inversiones.Validar el documento del PEI y POI.
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none">Asistir al grupo de trabajo en la formulación o actualización del PEI y POI

.....;

Que, en aplicación de la normatividad antes señalada y a petición de la Unidad de Planeamiento y Modernización, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita que se designe el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de esta Casa Superior de Estudios, que permita cumplir con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional - 2024, y atender las recomendaciones formuladas por el CEPLAN, referente a la formulación de un nuevo PEI. El cual deberá estar conformado y liderado por el titular de la entidad, con la participación de los funcionarios de la alta dirección, órganos de línea de asesoramiento y de apoyo, y otros que designa el titular de la entidad que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales; --- **Que**, en consecuencia, la señora Rectora de la UNS, dispone la emisión de la Resolución designado al Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico del Planeamiento Estratégico de la UNS; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE**: --- **1º DESIGNAR** el **GRUPO DE TRABAJO** y el **EQUIPO TÉCNICO DEL PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA**, los mismos que quedarán conformados de la siguiente manera: -----

GRUPO DE TRABAJO

- **RECTORA DE LA UNS**
- **VICERRECTORA ACADÉMICA**
- **VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Presidenta

Integrante

Integrante



TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 496-2024-UNS-R
Página N° 02

- | | |
|--|------------|
| • DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA | Integrante |
| • DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES | Integrante |
| • DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA | Integrante |
| • DIRECTOR (e) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO | Integrante |

EQUIPO TÉCNICO

- | | |
|--|------------|
| • JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | Presidente |
| • DIRECTOR (e) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | Integrante |
| • JEFE (e) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN | Integrante |

2º ENCARGAR las siguientes funciones a los miembros que integran los mencionados Grupo de Trabajo y Equipo Técnico:

FUNCIONES	
Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">Determinar el plan de trabajo para formular o actualizar el PEI y el POI.Priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, Acciones Estratégicas Institucionales - AEI y Actividades Operativas e Inversiones.Validar el documento del PEI y POI.
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none">Asistir al grupo de trabajo en la formulación o actualización del PEI y POI

3º DEJAR claramente establecido que el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico antes indicados, actuarán de conformidad con la normatividad vigente, y deberá emitir su Informe correspondiente. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- (Fdo.) **Dra. América Odar Rosario, Rectora de la Universidad Nacional del Santa.** --- (Fdo.) **Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General**, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.


Dr. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: Rectorado, VRAC, VRIN, OCI, DAL, DECAA, DGA, OFOND, OCONT, OABAST, OCONPAT, OMASEGE, DRH, OREMC, OESC, DPLAN, OPRES, OPOI, OPI, OPRA, DEDA, URA, UEDC, DCTIA, DINI, DGIC, DECRES, OEI, DBUN, DADM, DID, OTIC, FI, SAFI, FC, SAFC, FEH, SAFEH, EGGFI, EGGFC, EGGFEH, DAEFM, DAAA, DAICSI, DAME, DAE, DABMB, DATMH, DAHCS, DAEC, DATDCP, EPIE, EPIC, EPISI, EPIA, EPIM, EPIAG, EPE, EPBA, EPBT, EPMH, EPEI, EPEP, EPES, EPDCP, PPAGIND, CEPUNS, IITA, IEEUNS, CEIDUNS, CECOMP, EPG, IITA, OGYT, CCUNS, DU, CE-UNS, DIMI, Interesados, Transparencia, Archivo Central, Archivo.

MAMG/gmc



INDICE

I.	SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.....	5
II.	SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL	30
III.	DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	50
IV.	MISIÓN INSTITUCIONAL	57
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con indicadores).....	57
VI.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores).....	58
VII.	RUTA ESTRATÉGICA.....	62
VIII.	ANEXOS	65
	A. ANEXO B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	65
	B. ANEXO B-2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	70
	C. ANEXO B-3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	72
	D. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR DE OEI Y AEI	78



I. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional del Santa, en sus 40 años de vida institucional, de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220, Estatuto Universitario y Reglamento de Organización y Funciones de la UNS, viene brindando a su comunidad universitaria servicios en formación integral, investigación, desarrollo e innovación, extensión cultural, proyección social, educación continua.

Siendo la razón de ser de la universidad, el estudiante, la universidad cuenta con alumnos en pregrado y posgrado, sin dejar de lado también a los egresados y graduados, a quienes se les brinda servicios de seguimiento al egresado y sus distintos servicios de educación continua. Por otro lado, la universidad cuenta con docentes y no docentes, que, de acuerdo a ley, son aquellos que tienen un rol orientador en la formación del profesional y de soporte, respectivamente.

Cabe mencionar que los principales servicios se brindan a través de programas académicos en sus tres facultades:

- Facultad de Ingeniería: Incluye escuelas como Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Energía, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Mecánica.
- Facultad de Ciencias: Comprende las escuelas de Medicina Humana, Enfermería, Biotecnología y Biología en Acuicultura.
- Facultad de Educación y Humanidades: Ofrece programas en Comunicación Social, Derecho y Ciencias Políticas, Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

En cuanto a la gestión académica, la UNS ofreció para el 2024, 1178 vacantes entre todas sus nodalidades de ingreso, donde postularon alrededor de más de 4 000 jóvenes, siendo las carreras de medicina y enfermería con mayor demanda. Logrando que 1 128 postulantes, puedan acceder a una vacante.

Para el ciclo 2024 – I, se contó con 4 967 estudiantes matriculados, y para el ciclo 2024 – II, 4 799 estudiantes matriculados, 168 estudiantes menos, que probablemente no continuaron el ciclo 2024 – II, por motivos que podrían ser externos a la universidad, manteniéndose el número de estudiantes matriculados en la Escuela Profesional de Medicina y en Educación Secundaria, en la especialidad Biología, Química y Física. Y de las escuelas que más disminuyeron sus matrículas, fueron de Ing. Mecánica, Ing. Agroindustrial, Biol. Acuicultura y Biotecnología.

Durante el semestre 2024 – I, en la UNS se graduaron 565 egresados, y para el semestre 2024 – II, 179 egresados, alcanzando el grado de bachiller en el 2024, 744 egresados. Asimismo, durante el semestre 2024 – I, se titularon 187 bachilleres y para el semestre 2024 – II, se titularon 378 bachilleres, siendo la cantidad de titulados para el 2024, 565 bachilleres.

A nivel de Posgrado, 26 maestristas, alcanzaron el grado de maestro y 44 el grado de doctor. Siendo la maestría de Ciencias de la Educación con mención en Docencia, y el doctorado en Educación, las mayormente destacadas en número de titulaciones.



Respecto al servicio de docencia universitaria, para el 2024 – I, se contó con 105 docentes ordinarios, siendo 65 de ellos, principales; 32 asociados, y 8 auxiliares. Mencionándose también que la UNS, contó para el 2024 – I, con 286 docentes contratados y para el 2024 – II, se contó con 104 docentes ordinarios y 263 docentes contratados. Siendo necesario mencionar que los departamentos académicos de Medicina y Derecho, las que cuentan con solo 1 docente nombrado.

Asimismo, desde los departamentos en coordinación con la Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico se ha fomentado la capacitación docente en el 2024, donde participaron más del 40% de la plana docente.

Respecto a la gestión administrativa, la UNS cuenta con 106 servidores civiles bajo el DL. 276, siendo el 73% del grupo ocupacional - Técnico. Cabe mencionar que, durante el 2024, se han ido incorporando personal por mandato de sentencia judicial, al régimen del DL. 276 como contratados, los cuales ascienden a 23 servidores.

Respecto a los CAS, hasta el 2024, la UNS tiene 90 plazas ocupadas para CAS indeterminados y transitorios, siendo 63 plazas indeterminadas y 27 plazas transitorias, que actualmente brindan sus servicios en las distintas unidades orgánicas de la UNS.

Asimismo, el apoyo para la operatividad de los servicios de la UNS, ha pasado por la contratación de locadores de servicio, tanto docentes y apoyo administrativos, cuyo cálculo de personas no ha sido factible cuantificar en el plazo del análisis situacional de la UNS, debido a la alta rotación de contratos y disponibilidad de tiempo, sin embargo, financieramente, ha significado un 47% más de gasto que en el año 2023, pasando de casi 9 millones a un poco más de 13 millones de soles.

Respecto a los servicios complementarios, la UNS brinda a la fecha, servicio de comedor universitario a 300 estudiantes de pregrado de las distintas escuelas profesionales. Asimismo, durante el 2024, se ha brindado 1 424 atenciones de psicología a estudiantes de pregrado, siendo a Escuela Profesional de Educación Secundaria y Derecho con el mayor porcentaje de atenciones.

Por el lado del servicio de bibliotecas, en el 2024, se han prestado libros para sala y domicilio, alrededor de 21 000 libros, sin embargo, es un 7% menos de lo alcanzado en el 2023.

Sobre el intercambio académico en pregrado, la UNS durante el 2024, fortaleció la formación académica, mediante pasantías nacionales e internacionales para 455 estudiantes.

Entre otros servicios complementarios, se viene impulsando la creación de semilleros de investigación, conformándose en el 2024, 54 semilleros, los cuales están conformados por estudiantes de pregrado.

Respecto a la investigación en la UNS, entre los aspectos más resaltantes, se viene impulsando las publicaciones científicas en revistas indexadas, logrando que 42 docentes cuenten con al menos una publicación indexada.

Asimismo, desde la Incubadora de la UNS, se viene fomentando el emprendimiento en pregrado, llegando en el 2024 a conformar 30 equipos de trabajo, entre equipos de emprendimiento y equipos de STARUPS.



Entre otros servicios en investigación, se viene impulsando la creación de semilleros de investigación, conformándose en el 2024, 54 semilleros, los cuales están conformados por estudiantes de pregrado.

Respecto al fomento de la Responsabilidad Social y Extensión Cultural, la UNS en trabajo en conjunto con las Escuelas Profesionales, viene desarrollando actividades orientados a la formación integral del estudiante en cuanto al desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad y medio ambiente.

Como parte de la educación continua y centros de extensión universitaria, el 2024 ha sido un año rentable para la universidad, pese tener un ligero decrecimiento de los ingresos y la población estudiantil, pero con un mejor manejo de los ingresos y costos, que significó tener un 10.5% de rentabilidad sobre los ingresos.

Otro aspecto importante que señalar, es el nivel de ejecución que alcanzó la UNS al término del 2024, llegando a lograr una ejecución por toda fuente de financiamiento de 88.1%, marcando un hito y reto al mismo tiempo, de poder continuar creyendo de que la universidad puede lograr resultados si se trabaja en equipo.

Asimismo, es importante señalar que en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 (PNTD), la UNS, ha aprobado el Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026, que permitirá orientar y garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital.

Cabe señalar que como universidad el 2024, se ha obtenido avances significativos en el logro de los objetivos, quedando, sin embargo, pendiente aspectos como, la implementación de la Gestión de Riesgos y Desastres, implementación de la gestión por procesos, planes de mantenimiento, preventivos y correctivos, el Plan de Desarrollo de Personas, la implementación del sistema de trámite documentario, la creación de las facultades de Medicina y Derecho, la acreditación de los distintos programas de estudio y la problemática del nombramiento de docentes contratados y mejoramiento de las condiciones laborales del personal administrativo.

Es importante mencionar que, de acuerdo al indicador “Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional”, la UNS ocupa el puesto 51 con un puntaje de 59.6, de acuerdo al Observatorio Nacional de Anticorrupción, quien ha evaluado a 2,927 instituciones en el 2024, las cuales incluyen entidades del Gobierno General, Entidades de Tratamiento Empresarial y Empresas en el Ámbito FONAFE.

En resumen, la Universidad Nacional del Santa continúa desempeñando un papel crucial en la formación integral del estudiante universitario de la región de Áncash, enfrentando desafíos internos que están siendo abordados por la comunidad universitaria y las autoridades competentes.



CUADRO 1: Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para ejecutar los programas de capacitación al personal administrativo.	Recursos insuficientes.	Capacitación al personal administrativo de la Decanatura de la Facultad para el trámite de requerimiento del presupuesto.	Decanatura de la Facultad de Educación y Humanidades
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Demora en gestión de patentes.	Trámites en INDECOPI.	Firma de convenio con INDECOPI.	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Demora en sacar la convocatoria de subvenciones económicas.	Nula asignación presupuestal.	Mejor Planificación.	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Escaso apoyo para financiar proyectos de innovación.	Nula asignación presupuestal.	Mejor Planificación.	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de participación de los docentes para revisión del currículo.	Demasiada carga laboral.	Día libre a la semana a fin de que los docentes puedan reunirse y avanzar con las actividades.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sist. e Inf.
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de participación de estudiantes y egresados.	Responsabilidad laboral y estudiantil.	Seguimiento al Estudiante y Egresado.	Escuela Profesional de Ingeniería de Sist. e Inf.
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de equipamiento e infraestructura (iluminación).	Ineficiencia y lentitud en los procesos de compras.	Simplificación de procesos administrativos.	Unidad de Recreación y Deporte
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de presupuesto para organizar eventos deportivos.	No previsión de recursos para actividades deportivas.	Previsión de recursos financieros para actividades deportivas.	Unidad de Recreación y Deporte

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Se prioriza publicaciones en revistas que no son de alto impacto.	Calidad de artículos científicos.	Capacitaciones constantes al personal docente y estudiantes.	Vicerrectorado de Investigación
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Escaso apoyo económico para la formación de incubadora de empresas.	Obtención de disponibilidad presupuestal.	Mejor Planificación.	Vicerrectorado de Investigación
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Escaso apoyo económico para la formación de semilleros de investigación.	Obtención de disponibilidad presupuestal.	Mejor Planificación.	Vicerrectorado de Investigación
GESTION UNIVERSITARIA	Presupuesto, personal logístico y administrativo.	Falta de capacitación.	Actualización e implementación de los documentos de gestión de la UNS.	Oficina de Gestión de la Calidad
GESTION UNIVERSITARIA	La oficina de Seguimiento al Egresados (OSEIL) ya no existe, solo se muestra como una función del VRAC.	No registra en el ROF 2023 como oficina ni como unidad.	Actualización de documentos de gestión.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de experiencia en organización de ferias laborales.	Costos elevados.	Contratación de personal especializado.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de personal administrativo para organizar ferias laborales.	Costos elevados.	Contratación de personal.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Escasa comunicación entre entidades públicas y privadas de la región.	Falta de Convenios Laborales.	Revisar y/o actualizar convenios laborales entre diferentes entidades públicas / privadas.	Oficina de Gestión de la Calidad

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	La NO presentación de evidencia documentaria (elaboración, implementación y/o actualización) de las dependencias académicas, administrativas, comités y/o comisiones responsable de los indicadores, solicitada por esta Oficina.	Falta de personal para realizar el asesoramiento, seguimiento y acompañamiento en la ejecución del cumplimiento de los indicadores.	Conformación de la Comisión responsable encargada de conducir el procedimiento de Licenciamiento de la UNS ante la SUNEDU.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Sobrecarga de funciones a docentes integrantes de la Comisiones Permanentes de Autoevaluación con fines de Acreditación.	Mejor distribución de la carga laboral.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Falta de apoyo por parte de la Alta Dirección en definir responsabilidades a todo nivel dentro de la institución en aras de la tan ansiada acreditación.	El compromiso de la Alta Dirección es el cimiento indispensable sobre el cual se construye una cultura organizacional de calidad.	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Déficit en la consecución de procesos (Licenciamiento, Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Seguimiento al Egresado).	Cumplimiento del Art.144: Los procesos de mejora de la calidad con fines de acreditación de las carreras profesionales serán planificados, supervisados,	Oficina de Gestión de la Calidad

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Falta de apoyo por parte de los Evaluadores Externos UNS-SINEACE.	monitoreados y evaluados por la Oficina de Calidad y Acreditación de la UNS y las Unidades de Calidad y Acreditación de cada Facultad. (Reglamento General UNS 2017).	Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Insuficiente recurso humano dentro de la OAAC (01 especialista para 20 programas de estudios de la UNS).		Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	El continuo cambio de modelos de calidad ralentiza los procesos de autoevaluación en marcha, generan alta incertidumbre en las Comisiones Permanentes de Autoevaluación con fines de Acreditación.		Oficina de Gestión de la Calidad
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Retraso en la acreditación de programas de estudios.	Ausencia del listado de agencias acreditadoras extranjeras autorizadas por SINEACE (se encuentra en proceso de revisión y actualización por parte del CONEAU).		Oficina de Gestión de la Calidad
GESTION UNIVERSITARIA	Los alumnos tienen problemas de realizar trámites personales.	El trámite de obtención de grado de bachiller, tiene retraso por el número de oficinas que emiten constancias diversas y los plazos.	Simplificación de procesos administrativos.	Escuela Profesional de Biotecnología



Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
GESTION UNIVERSITARIA	Los alumnos tienen problemas de realizar trámites personales.	El trámite de obtención de titulación, se retrasa por el número de oficinas que emiten constancias diversas.	Simplificación de procesos administrativos.	Escuela Profesional de Biotecnología
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	Los alumnos tienen problemas de realizar trámites personales.	El trámite de ejecutar actividades de extensión cultural y responsabilidad social tiene retraso por los plazos.	Programar adecuadamente actividades.	Escuela Profesional de Biotecnología
GESTION UNIVERSITARIA	Retraso en la resolución de casos.	Insuficiente personal especializado para atender los casos de manera oportuna.	Contratar más personal y mejorar el equipamiento para agilizar la atención.	Defensoría Universitaria
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de confidencialidad durante las consultas.	Ambientes no diseñados para garantizar la privacidad.	Mejorar la asignación de recursos, invertir en infraestructura y materiales necesarios.	Defensoría Universitaria
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	Dificultad para la realización de actividades artísticas y culturales.	Burocracia interna retrasa la atención del servicio.	Ejecutar el proyecto de mantenimiento general de infraestructura y equipos del auditorio.	Centro Cultural
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	Desperfectos en los equipos de audio y sonido.	Presupuesto insuficiente asignado.	Establecer plazos para que las áreas competentes ejecuten los procesos que forman parte del trámite.	Centro Cultural
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Inseguridad en las instalaciones del Centro de Idiomas.	Puerta principal y de aulas, malogradas. Cámaras inutilizables. Ventanas con pistones rotos. Excesivos trámites.	Mantenimiento de la puerta principal y arreglo de cámaras. Cambio de sistema de ventanas de todo el edificio.	Centro de Idiomas

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Inexistencia e internet para brindar el servicio educativa.	Inoperancia de los puntos de red.	Reconectar puntos de la red de internet en las aulas diferentes.	Centro de Idiomas
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	No se cuenta con sistema de matrículas, notas y pagos propios del centro de idiomas.	Reglamento vigente con vacíos en relación al sistema de matrículas, notas y pagos.	Aprobar el nuevo reglamento, siendo un requisito para la creación del sistema de matrículas, notas y pagos.	Centro de Idiomas
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Poca demanda y falta de docentes para el dictado de los diferentes idiomas.	Retraso en los pagos y valor de la hora por debajo del mercado.	Debe aumentarse el valor de la hora a S/25.00 soles la hora, los docentes deben ser captados por contrato de trabajo de 3 meses.	Centro de idiomas
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Infraestructura deteriorada.	Humedad y falta de mantenimiento del edificio.	Mantenimiento del edificio en general.	Centro de Idiomas
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Falta de revisión y mantenimiento del sistema de agua y desagüe en los SS.HH.	Falta de revisión y mantenimiento del sistema de agua y desagüe en los SS.HH.	Mantenimiento del edificio en general.	Centro de Idiomas
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para realizar ceremonias.	Recursos insuficientes.	Incrementar el presupuesto.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para desarrollar publicaciones.	Falta de personal.	Contratación de personal.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de recursos y rigidez en la gestión de los centros de costo pueden poner en riesgo la acreditación de los programas de estudio.	Problemas económicos, de organización y de mentalidad.	Implementar un enfoque integral que combine planificación estratégica a largo plazo con una gestión ágil de recursos.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMATACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de recursos, trámites complicados y poca importancia a la actualización, los programas de estudio no se modernizan y la educación.	Falta de recursos presupuestarios, procedimientos complejos, falta de coordinación.	Hacer más ágil, eficiente y prioritaria la actualización de los programas de estudio, involucrando a todos los actores involucrados y buscando recursos adicionales si es necesario.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Falta de asesores y los trámites son muy complejos.	No están bien definidos los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el proceso de asesoría de tesis.	Crear un manual de procedimientos que defina claramente las funciones y responsabilidades de cada actor en el proceso de asesoría de tesis.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
FORMATACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Dificultad en la organización de congresos académicos dinámicos y eficientes, lo que a su vez afecta la calidad de la experiencia estudiantil.	La burocracia y la rigidez presupuestaria propias de los centros de costo obstaculizan la organización de congresos académicos dinámicos, impidiendo una experiencia estudiantil enriquecedora.	Crear un fondo flexible, gestionar proyectos de manera eficiente, establecer indicadores de desempeño, colaborar con otras instituciones, capacitar al personal y realizar evaluaciones continuas son estrategias clave para mejorar la organización de congresos académicos.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
GESTION UNIVERSITARIA	La falta de recursos, personal especializado y la sobrecarga de laboratorios afectan el acceso de los estudiantes y la calidad de la enseñanza práctica,	La falta de presupuesto, personal especializado y una gestión administrativa deficiente, junto con la alta demanda de laboratorios y la falta de inversión en infraestructura y tecnología,	Asignar un presupuesto para el mantenimiento de equipos, contratar más personal especializado, optimizar la planificación de horarios y aumentar la inversión en	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
	mientras que una mala planificación de horarios y recursos provoca una utilización ineficiente de los espacios.	limitan la calidad de la enseñanza práctica.	infraestructura y tecnología para mejorar la enseñanza práctica.	
GESTION UNIVERSITARIA	Reclamos de los alumnos.	Demora en la entrega de sus diplomas y el registro y validación ante la SUNEDU.	Se recomienda que la entidad implemente medidas preventivas con el personal encargado del proceso, para asegurar que los registros se realicen de manera oportuna y así evitar inconvenientes y quejas por parte de los solicitantes hacia la escuela.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Los alumnos tienen dificultades para acceder a recursos adecuados y laboratorios equipados, lo que afecta su aprendizaje y experiencia educativa.	La falta de recursos adecuados, como infraestructura y materiales actualizados, dificulta las experiencias prácticas de los estudiantes y afecta su formación académica.	Asignar un presupuesto para la adquisición y mantenimiento de equipos, y optimizar la distribución de espacios y horarios para mejorar el acceso a las prácticas.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Malestar en los estudiantes debido a la falta de apoyo académico personalizado, ya que no tienen acceso a tutorías adecuadas o bien distribuidas.	La falta de un sistema organizado para coordinar las tutorías afecta la calidad del apoyo académico y dificulta el seguimiento individualizado de los estudiantes.	Implementar un sistema digitalizado de tutorías para asignar tutores eficientemente, aumentar la disponibilidad de tutores y ofrecer horarios flexibles, garantizando un apoyo personalizado.	Escuela Profesional de Ingeniería en Energía

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Insuficiente equipamiento.	Recursos asignados insuficientes.	Incrementar el presupuesto para lograr un equipamiento óptimo y acelerar los trámites.	Escuela Profesional de Comunicación Social
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para ejecutar programas de capacitación.	No existe recursos asignados.	Asignar recursos para mejorar la calidad académica.	Escuela Profesional de Comunicación Social
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Pocos docentes nombrados o contratados.	La mayoría son locadores de servicios	Contrato permanente o nombramiento.	Escuela Profesional de Comunicación Social
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	No poder contar con la totalidad de docentes nombrados para brindar una mejor formación profesional	Recursos asignados. Insuficientes	Gestionar por parte de la autoridad competente, el nombramiento de docentes o contrato de acuerdo a ley.	Departamento Académico de Educación y Cultura
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para la ejecución de los programas de capacitación al personal docente.	Recursos asignados. Insuficientes	Incrementar la inversión para ejecución de programas de capacitación.	Departamento Académico de Educación y Cultura
GESTION UNIVERSITARIA	Infraestructura reducida	Falta de asignación de ambiente adecuado.	Contar con infraestructura amplia.	Unidad de Recursos Humanos
GESTION UNIVERSITARIA	Equipos informáticos obsoletos.	No asignación de equipos.	Asignar equipos informáticos acorde y óptimos con SIGA.	Unidad de Recursos Humanos
GESTION UNIVERSITARIA	No se cuenta con infraestructura y equipamiento.	Falta de disponibilidad presupuestal.	Construcción de un ambiente exclusivo para la escuela, que cuente con laboratorios y equipamiento con todos los instrumentos pedagógicos.	Escuela Profesional de Educación Primaria

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de docentes nombrados para cubrir esta función.	Falta de gestión por parte de las autoridades para solucionar los temas de nombramiento.	Nombramiento de docentes y/o contratación permanente.	Escuela Profesional de Educación Primaria
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	No contar con la totalidad de docentes nombrados para brindar una mejor formación al estudiante.	Recursos asignados insuficientes.	Gestionar por parte de la autoridad competente, el nombramiento de docentes o contrato de acuerdo a ley.	Departamento Académico de Humanidades y Ciencias Sociales
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultad para ejecutar programas de capacitación al personal docente.	Recursos asignados insuficientes.	Incrementar la inversión para ejecución de programas de capacitación.	Departamento Académico de Humanidades y Ciencias Sociales
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de recursos humanos para la elaboración de directivas y reglamentos.	No se cuenta con personal idóneo.	Contratación de personal por captación de servicio.	Dirección General de Recursos Humanos
GESTION UNIVERSITARIA	Incumplimiento del plan de acción y la implementación del Plan de Sistema de Control Interno.	Poca responsabilidad y apoyo por parte del personal para el cumplimiento.	Sensibilización del personal para participar adecuadamente en la implementación.	Dirección General de Recursos Humanos
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Costo elevado del cambio de equipos antiguos.	Falta de presupuesto y equipos.	Cambio progresivo de los equipos por antigüedad.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Tiempo prolongado del mantenimiento preventivo, lo que interfiere con las actividades regulares.	Falta de tiempo y personal.	Realización del mantenimiento en vacaciones para aulas y laboratorios, en cuanto a oficinas se realiza progresivamente.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Equipos y Red de fibra óptica antigua.	falta de personal capacitado	Personal capacitado para solución de problemas relacionado son la red y posibilidades de mejoramientos.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Caídas del servicio de internet por problemas de enlaces de antenas y conexiones.	falta de personal y material	Mantenimiento preventivo y correctivo de torres de comunicaciones.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Duración de las capacitación y poca asistencia del personal.	falta de personal capacitado	mayor difusión de la realización de las capacitación.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Demoras en recibir la información necesaria para la subida de información a la plataforma de gestión Moodle al inicio del ciclo.	Contar con información en el lapso de tiempo predeterminado	Oficinas o comisiones correspondientes deben entregar la información necesaria para ser subida dentro del plazo establecido.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	desconocimiento de usuarios nuevos y antiguos del funcionamiento del SIIGAA UNS.	Usuarios no solicitan la creación de sus cuentas	Mayor difusión de los sistemas existentes dentro de la UNS.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Desconocimientos del funcionamiento de las aplicaciones por parte de los usuarios.	Falta de personal capacitado	realización de capacitaciones a los usuarios por partes de personal capacitado.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	La existencia a ser afectados por problemas externos como el corte de servicios.	Problemas externos como cortes de servicio internet, fluido eléctrico etc.	La adquisición de un respaldo energético para mitigar las afectaciones externas.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	desconocimiento de usuarios nuevos y antiguos de la existencia del correo institucional.	Usuarios no solicitan la creación de sus cuentas.	Mayor difusión de los beneficios de contar con el correo institucional.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Desconocimiento por parte de los usuarios de la existencia del servicio WiFiMac o los pasos para la obtención del mismo.	Usuarios no cuentan con equipos o no solicitan la configuración del servicio.	Incluir información del servicio en la capacitación inicial a los alumnos ingresantes.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	desconocimientos de los usuarios de la existencia de la aplicación Mobile SIIGAAP.	Falta de difusión de la existencia del nuevo aplicativo.	Incluir información del servicio en la capacitación inicial a los alumnos ingresantes.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Distribución ineficiente de los espacios de aulas multimedia en el horarios por parte de la comisión.	Mala distribución por parte de la comisión de horarios.	Distribución equitativa durante todos los días de la semana para un uso mayor en las aulas multimedia.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Hacinamiento en algunos laboratorios mientras otros no son usados en su totalidad.	Mala distribución por parte de la comisión de horarios.	Distribución en todos los laboratorios de igual cantidad de horas.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

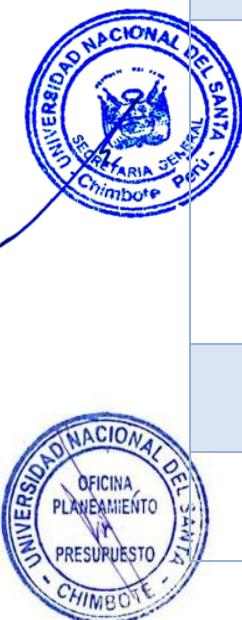
Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
GESTION UNIVERSITARIA	Demora en el proceso de análisis y documentación inicial para desarrollar o dar mantenimiento a un sistema de información requerido.	Procesos administrativos no mapeados, inexistencia de Mapros.	Formación de una unidad u oficina de Organización y Métodos para la elaboración de Mapros por unidades funcionales.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Capacitación insuficiente al personal UDEMISI.	Falta de capacitaciones periódicas al personal.	Al menos dos capacitaciones o actualizaciones al personal UDEMISI	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Alto número de requerimiento de mejora y mantenimientos en sistemas terminados y puestos en producción.	Presupuesto insuficiente para personal calificado y Dificultad para retener talentos.	Limitación del Recurso Humano calificado [Actualmente solo contamos con 5 trabajadores, debiendo ser como mínimo 7 trabajadores, según el MOF y Metodología de la UDEMISI.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Tiempo prolongado en la realización de proyectos tecnológicos.	Falta de tiempo y personal capacitado.	Realización de proyector progresivamente.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
GESTION UNIVERSITARIA	Tiempo prolongado para la formulación de herramientas innovadoras y falta de presupuesto.	Falta de presupuesto.	Evaluar herramientas que si puedan ser implementadas en la Universidad, respetando el presupuesto con el que se cuenta.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Se ha designado algunas horas del auditorio para ser usado como aula, lo cual impide atender algunos de los eventos.	Designación del auditorio para dictado de clase.	Mantener el uso exclusivo del auditorio para eventos ya que las aulas no se usan en su totalidad de horas.	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
GESTION UNIVERSITARIA	No se dispone de una ambiente donde funcione el Tribunal de Honor.	No se destina presupuesto para implementar un ambiente.	Disponer de un presupuesto para la adquisición de equipos y materiales.	Tribunal de Honor
GESTION UNIVERSITARIA	Limitación de buses.	Falta de mantenimiento.	Se sugiere que el mantenimiento sea más constante.	Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	No se cumple el 100% de lo programado en el sílabo.	Poco apoyo en viajes de estudios a los estudiantes programados en las reuniones de gestión curricular.	Se debe prever los viajes de estudios o visitas académicas y así dar cumplimiento a lo programado en el sílabo.	Escuela Profesional de Enfermería
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de personal y equipos para digitalización.	Recursos necesario para cubrir limitaciones.	Crear estrategias que lleve a realizar procesos de manera más oportuna y gestionar recursos necesarios para organizar, almacenar y recuperar documentos.	Secretaría General
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	No se puede dar un asesoramiento eficiente a los trabajos de investigación.	Falta de presupuesto asignado.	Mejorar la política institucional respecto a la gestión de proyectos de investigación.	Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	No se puede ejecutar las capacitaciones programas al docente.	Falta de disponibilidad presupuestal.	Mejorar la política institucional respecto a la gestión de capacitación.	Departamento Académico de Energía, Física y Mecánica
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de equipamiento adecuado para las aulas y laboratorios.	Insuficiente asignación presupuestaria para la adquisición de equipos modernos. Procesos administrativos lentos para la compra de materiales y equipamiento.	Priorizar la asignación de recursos financieros para infraestructura y equipamiento en los presupuestos anuales. Agilizar los procesos de adquisición mediante un mejor uso del SIGA-MEF y estrategias de planificación oportuna.	Escuela de Posgrado

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMATACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de personal especializado para la actualización curricular.	Escasez de docentes con formación en diseño curricular y pedagogía universitaria. Dependencia excesiva de procesos centralizados para la aprobación de cambios curriculares.	Contratar o capacitar a personal especializado en diseño y actualización curricular. Delegar más autonomía a los departamentos académicos para proponer y aprobar cambios dentro de un marco normativo claro.	Escuela de Posgrado
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Escasez de docentes calificados para dictar diplomados especializados.	Limitaciones presupuestarias para contratar expertos externos. Falta de incentivos para que los docentes actuales se especialicen en temas demandados.	Gestionar recursos para contratar especialistas mediante convenios con instituciones públicas o privadas. Establecer programas de capacitación y especialización para los docentes actuales, con apoyo financiero o académico.	Escuela de Posgrado
GESTION UNIVERSITARIA	Infraestructura inadecuada para el desarrollo de clases presenciales y virtuales	Aulas de clase no adaptados para el uso de tecnologías educativas. Falta de herramientas para el dictado de clases virtuales (cámaras, micrófonos y plataformas adecuadas).	Implementar un plan de mejora de infraestructura, incluyendo adecuación de aulas para el modelo híbrido. Adquirir equipos tecnológicos básicos para facilitar las clases virtuales y mejorar la experiencia educativa.	Escuela de Posgrado



Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	Falta de plataformas virtuales especializadas y herramientas tecnológicas para la enseñanza de idiomas.	Uso de plataformas genéricas que no están diseñadas específicamente para la enseñanza de idiomas. Escasez de materiales interactivos, como simuladores, ejercicios de pronunciación o evaluaciones automatizadas. Limitaciones en la conectividad y recursos tecnológicos para los docentes (computadoras, cámaras, micrófonos de calidad).	Implementar plataformas virtuales especializadas para la enseñanza de idiomas, como Rosetta Stone, Duolingo for Schools o Moodle con extensiones. Desarrollar y adquirir materiales interactivos que fomenten el aprendizaje práctico y autónomo de los estudiantes. Mejorar la conectividad y equipar a los docentes con herramientas tecnológicas necesarias para garantizar una enseñanza efectiva y dinámica.	Escuela de Posgrado
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Se adolece de una infraestructura adecuada para atender las relaciones de cooperación internacional y nacional, así como el equipamiento ad-hoc que contribuya a tener mejor comunicación con las partes interesadas.	Limitada disponibilidad presupuestal.	Aumentar el presupuesto y desarrollar un proyecto de infraestructura para cooperación nacional e internacional.	Dirección de Cooperación Técnica e Intercambio Académico
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Dificultad para ejecutar programas de capacitación docente	Recursos Insuficientes asignados.	Incrementar la inversión para ejecución de programas de capacitación.	Departamento Académico de Matemática y Estadística
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	La demora de entrega de materiales de enseñanza para personal docente.	Mala coordinación de gestión por parte de las áreas administrativas y académicas.	Mejorar la coordinación de gestiones con la parte administrativa y académica.	Departamento Académico de Matemática y Estadística



Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Demora en la aprobación del proyecto " Examen integral para alumnos del III, IV, VII, IX, XII (1er semestre); IV, VI, VIII, X (2do, semestre) 2024	Lentitud de los procesos para aprobar el proyecto	Agilizar los trámites para la aprobación correspondiente.	Unidad de Servicio Médico
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de personal médico	Requisitos exigentes en la experiencia laboral	Revaluar los requisitos de experiencia laboral.	Unidad de Servicio Médico
GESTION UNIVERSITARIA	Trámite administrativo limitado	Trámites burocráticos	Implementar un sistema de trámite documentario a fin de gestionar de forma eficiente.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
GESTION UNIVERSITARIA	Problemas de conexión hacer demorar carga de datos en los programas MELISSA y SIAF	Internet deficiente	Contratar un servicio de internet que permita la conexión.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Desmotivación, incomodidad y reclamos constantes a dicha demora, tanto en docentes y propio alumnado.	El pago impuntual de los docentes captados bajo la modalidad Recibo por Honorarios, lo que hace que el docente no labore a satisfacción total. Demora de la emisión de documentos que aprueban la captación de docentes. Entre otros relacionados.	Se sugiere que la entidad tome medidas de prevención con el personal involucrado en el proceso de captación, así como las áreas administrativas que conducen y efectúan las remuneraciones de los docentes, siendo estos oportunamente.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Reclamos constantes, entre docentes y alumnos.	Actualmente en la EPDCP, debido a la incompatibilidad de pareceres entre los docentes hacen imposible la conformación de la Comisión de Consejería y Tutoría. Por lo que, solo hasta el semestre 2024 - I, es la propia dirección quien estuvo evaluando y distribuyendo grupos de tutoría y consejería para tal actividad, en reemplazo de la Comisión en mención.	Sugiere la intervención oportuna del Dpto. Académico y Escuela, a fin de dialogar y atender las necesidades de los docentes, quienes manifiestan incompatibilidad de pareceres, por diversas situaciones que se viene dando en la entidad, lo que ocasiona el descontento de los mismos.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Reclamos por parte de los alumnos, quienes tienen que muchas veces esperar la disponibilidad de alguno de los 09 docentes habilitados. Teniéndose en cuenta que cada docente solo puede asesorar a 30 estudiantes, según precisan, lo que ocasiona retraso académico en los estudiantes.	No se cuenta con suficiente docentes contratados o nombrados, lo que limita el poder designar docentes asesores. Teniéndose en cuenta que solo en la Escuela de Derecho se cuenta con 09 docentes habilitados para asesoría de trabajos de investigación.	Sugiere que la entidad, gestione oportunamente plazas de nombramiento para docentes en la Escuela de Derecho, a fin de que el alumnado no se vea perjudicado y tenga opciones y/o facilidades al momento de designar un docente asesor para el Trabajo de investigación.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Actualmente en la EPDCP, debido a la incompatibilidad de pareceres entre los docentes hacen imposible la conformación de la Comisión de la Comisión Permanente de Currículo.	Reclamos constantes, entre docentes y alumnos.	Sugiere la intervención oportuna del Dpto. Académico y Escuela, a fin de dialogar y atender las necesidades de los docentes, quienes manifiestan incompatibilidad de pareceres, por diversas situaciones que se viene dando en la entidad, lo que ocasiona el descontento de los mismos.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Los integrantes correspondiente a la Comisión de Acreditación de la Escuela, sugieren sean capacitados.	Presentación inoportuna de los registros, formularios y otros alcanzados por la DECAA.	Sugiere que la DECAA brinde capacitación directamente con los integrantes, de dicha comisión.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Reclamos y descontento constante por parte de los estudiantes.	Queja de los estudiantes al momento de solicitar participación en congresos académicos y/o a fines, toda vez que son rechazados por la autoridad al precisar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.	Se sugiere que la entidad tome medidas de prevención con el personal involucrado en el proceso presupuestal, a fin de no mostrar negativa con los estudiantes, al momento de solicitar autorización de participación en congresos u otros de fin académico.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Poca participación de estudiantes y alumnos.	Pocas facilidades para la participación de estudiantes y alumnos.	Sugiere mejor gestión, para la difusión y facilidades para la participación de estudiantes y docentes.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Incomodidad por parte de los egresados, quienes tienen que muchas veces esperar la disponibilidad de alguno de los 09 docentes habilitados. Teniéndose en cuenta que cada docente solo puede asumir 30 asesorías, lo que ocasiona retraso académico en los solicitantes.	No se cuenta con suficiente docentes contratados o nombrados, lo que limita el poder designar docentes asesores. Teniéndose en cuenta que solo en la Escuela de Derecho se cuenta con 09 docentes habilitados para asesoría de proyectos de tesis.	Sugiere que la entidad, gestione oportunamente plazas de nombramiento para docentes en la Escuela de Derecho, a fin de que el alumnado no se vea perjudicado y tenga opciones y/o facilidades al momento de designar un docente asesor para los diversos proyectos de tesis.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
GESTION UNIVERSITARIA	Reclamos constantes de los egresados, quienes manifiestan que el registro a cargo de la OGRAT ante SUNEDU demora más de 01 mes.	Demora del registro del grado académico, a través de la Oficina de Grados y Títulos a SUNEDU.	Se sugiere que se tome medidas de prevención con el personal involucrado en dicho proceso, a fin de efectivizar oportunamente los registros, de esta forma evitar molestias y reclamos de los solicitantes ante la escuela.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
GESTION UNIVERSITARIA	Reclamos constantes de los egresados, quienes manifiestan que el registro a cargo de la OGRAT ante SUNEDU demora más de 01 mes. En ocasiones manifiestan perdidas de oportunidades laborales.	Demora del registro del título profesional, a través de la Oficina de Grados y Títulos a SUNEDU.	Se sugiere que la entidad tome medidas de prevención con el personal involucrado en dicho proceso, a fin de efectivizar oportunamente los registros, de esta forma evitar molestias y reclamos de los solicitantes ante la escuela.	Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	No se aprueban los programas de asistencia social.	Falta de presupuesto.	Designar presupuesto para el desarrollo de actividades y aprobar los proyectos.	Unidad de Servicio Social y Alimentario
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Limitación en el número de beneficiarios del servicio.	Falta de presupuesto.	Prever el incremento del presupuesto tenido en cuenta la necesidad del servicio.	Unidad de Servicio Social y Alimentario
GESTION UNIVERSITARIA	Dificultades para otorgar títulos profesionales y grados académicos.	Recursos insuficientes y burocracia interna.	Incrementar la inversión para la adquisición de formatos, porta diplomas, medallas y carpetas.	Unidad de Grados y Títulos
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Dificultad para ejecutar el transporte de alumnos.	Falta de contratos de seguros contra todo riesgo y falta de choferes.	Gestionar la compra de seguros contra todo riesgo y mejorar la gestión de abastecimiento de combustible.	Unidad de Servicios Generales
GESTION UNIVERSITARIA	No contar con la información primaria para la formulación de los estudios de pre inversión.	No se entrega la información primaria a tiempo para continuar con la formulación de los estudios de pre inversión.	Deben solicitar apoyo a la UF para poder intervenir en la obtención de la información.	Unidad Formuladora
GESTION UNIVERSITARIA	Inadecuada gestión de los trámites administrativos en la Unidad de Abastecimiento.	La Unidad de Abastecimiento demora en la atención de los servicios solicitados para la formulación de los estudios de pre inversión.	La Unidad e Abastecimiento debe atender los requerimientos de servicios con más celeridad.	Unidad Formuladora
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	Falta de personal especializado para el asesoramiento.	Condiciones insuficientes para la captación de profesionales.	Prever mejores condiciones laborales y económicas.	Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social



Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad				
Agrupación por finalidad de los bienes o servicios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bb y ss	Causas	Propuesta de mejora	Centro de Costo
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	No se cuenta con el presupuesto asignado al 2% de acuerdo a la Ley Universitaria.	Falta de asignación de presupuesto.	Programar el presupuesto tomando en cuenta el 2% asignado al DECRS	Dirección de Extensión Cultural y Responsabilidad Social
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta de capacitación al personal.	No hay asignación presupuestal.	Gestionar mejor el presupuesto de la UNS.	Departamento Académico de Biología, Microbiología y Biotecnología
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	Falta docentes nombrados.	Falta de gestión.	Concurso para nombramiento de docentes.	Departamento de Enfermería
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de contratación para los sistemas de planeamiento y modernización.	Burocracia interna que retrasa la contratación.	Incrementar o actualizar las directivas o reglamentos bajo el principio de la simplificación administrativa.	Unidad de Planeamiento y Modernización
GESTION UNIVERSITARIA	Deficiente servicio de red de internet que limita el uso de aplicativos web (CEPLAN, SIGA).	Falta de manteniendo a los dispositivos de red.	Capacitar a la unidad competente de hacer manteniendo de redes.	Unidad de Planeamiento y Modernización
GESTION UNIVERSITARIA	Falta de equipos de cómputo.	Burocracia interna retrasa la adquisición y entrega de los bienes muebles.	Incrementar o actualizar las directivas o reglamentos bajo el principio de la simplificación administrativa.	Unidad de Planeamiento y Modernización



II. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

Como parte de la identificación de las tendencias, oportunidades, riesgos y formulación de escenarios, se ha utilizado herramientas tecnológicas, guías metodológicas, estudios de prospectiva global, nacional y regional, así como planes nacionales y sectoriales.

SOBRE LAS TENDENCIAS

Es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón. Por lo que, la UNS ha tomado en cuenta las siguientes tendencias, entre las principales tenemos a:

- **Incremento de la corrupción**, *la percepción de la corrupción como problema principal en el país aumentó significativamente del 23,8% en 2010 al 52,3% en 2023, alcanzando un máximo del 61,6% en 2019. El 53% de peruanos anticipa un aumento de la corrupción en los próximos cinco años. En el contexto sudamericano, Perú se posiciona entre los países más corruptos, con 36 puntos en el Índice Global de Corrupción 2021, solo detrás de Bolivia y Venezuela. Estas tendencias subrayan la necesidad crítica de implementar medidas anticorrupción efectivas y fortalecer la integridad institucional en la UNS.*
- **Incremento de la conectividad digital – Internet de todo (IoE)**, *en 2024, el sector minero apuesta por la transformación digital hacia el IoE, en el cual se estimó que un 90 % de la gran y mediana minería en el Perú ya posee un Sistema de Control Distribuido como el cerebro de la automatización de la planta y mina, los cuales han evolucionado a ser plataformas IoE, ahora con funcionalidades digitales como módulos de software para controlar la totalidad de la operación minera. Para el año 2030, se recomienda que en el Perú se realicen capacitaciones en las empresas sobre la importancia de la IoE, dado que antes de la decisión de inversión se debe conocer cuál es la situación actual, el problema que se puede solucionar y qué ventajas traerá consigo la implementación de estas tecnologías.*
- **Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología**, *en el Perú, según el INEI, en el período 2015-2024, la variación porcentual de hogares con al menos una tecnología de información o TIC, se observó que aquellos hogares en los que el jefe de hogar contaba únicamente con educación primaria, el incremento al acceso de TIC fue mayor; es decir, pasó de 77,8% en 2015 a 88,4% en 2024. Por otra parte, en los hogares en los que el jefe de hogar contaba con educación secundaria, se observó un incremento de 3,1 puntos porcentuales, alcanzando el valor de 98,9% al 2024. Por último, si el jefe de hogar contaba con educación superior no universitaria, se observó un incremento de 0,9 puntos porcentuales, alcanzando el valor de 99,7% al 2024 y si el jefe de hogar contaba con educación superior universitaria, el incremento fue de 1 punto porcentual para el mismo período de análisis, alcanzando el valor de 99,9 % al 2024.*



- **Acelerada implementación de nuevos modelos educativos y Cambios en el diseño curricular,** Los nuevos modelos educativos han surgido ante la necesidad de adaptarse a los vertiginosos cambios tecnológicos, sociales, económicos y políticos, pero, sobre todo los tecnológicos; y bajo la consideración de que los actuales modelos educativos son incompatibles con el futuro venidero. Los nuevos modelos han permitido que las personas ya no necesiten estar inscritas en una escuela formal para poder aprender con respecto a alguna materia, ya que también pueden hacerlo a través de cursos online, accediendo desde cualquier dispositivo electrónico (computadora, celular, Tablet, etc.).
El panorama descrito anteriormente ha gestado el desarrollo de nuevos modelos educativos, dentro de los que tenemos los siguientes:
 - *Modelo educativo basado en competencias*
 - *Modelo educativo basado en problemas*
 - *Modelo educativo basado en la formación de habilidades blandas*
 - *Modelo educativo de aprendizaje permanente*

A su vez estos modelos educativos nuevos han generado nuevas metodologías pedagógicas que tiene como finalidad mejorar las experiencias de aprendizaje. A continuación, se describen algunas:

- *Flipped classroom (aula invertida)*
- *Blended learning (aprendizaje semipresencial o combinado)*
- *Learning by doing (aprender haciendo)*
- *Microlearning (aprendizaje en contenidos mínimos, fragmentados e interconectados)*
- *Hiper personalización (se centra en las necesidades, habilidades e intereses de cada estudiante)*
- *Aprendizaje Colaborativo: se busca que el aprendizaje ocurra de forma colaborativa entre los estudiantes.*

Por ejemplo, a pesar de que en el Perú se habla de desarrollar competencias desde hace treinta años, aproximadamente, todavía no se enseña con este fin; persiste la enseñanza de repetición de contenidos, y no se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento, pensamiento crítico y de trabajo en equipo.

- **Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales,** Entre 2010 y 2023, el departamento de Áncash experimentó un notable incremento en el número de emergencias, pasando de 66 en 2010 a 1689 en 2023. En total, se registraron 5898 emergencias durante este período, con Huaraz siendo la provincia más afectada con 1135 casos. Las lluvias intensas y los incendios fueron los fenómenos más frecuentes, representando el 45,8 % y el 18,6 % de las emergencias acumuladas, respectivamente.
- **Mayor demanda de profesionales en medicina,** en el Perú si bien existe un incremento del número de médicos en 2023 con una densidad de 16,9 por 10 000 habitantes, esta tasa aún se encuentra por debajo de la recomendación de la Organización Panamericana de Salud (23 médicos por cada 10 000 habitantes). Lo que ocasiona que no se brinde una atención



de calidad y haya escasez del personal de salud. De acuerdo al Minsa, se estima un déficit de 24 000 trabajadores de salud solo en el primer nivel de atención.

En el Perú, las percepciones del sistema de salud pública reflejan esta problemática: un 14,1 % de la población nota una insuficiencia de médicos, un 12,5 % identifica la inadecuada preparación de los médicos y un 7,5 % indica haber experimentado una atención insatisfactoria.

- **Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)**, mirando hacia el futuro a corto plazo, el presupuesto de Concytec se incrementará, lo que permitirá implementar nuevas iniciativas normativas y fortalecer la integridad científica. Por su parte, la innovación y el desarrollo en el Perú enfrentan retos significativos, evidenciados por una posición fluctuante en el Índice Global de Innovación (GII), ocupando el puesto 75 en 2024 entre 133 economías. Aunque algunos indicadores como la sofisticación de negocios han mostrado avances, otros como el capital humano e investigación permanecen rezagados, reflejando las persistentes brechas tecnológicas. A nivel global, la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) demuestra ser un motor crucial para el crecimiento económico, pero en el Perú, el gasto en CTI sigue siendo bajo, representando apenas el 0,13 % del PBI en 2019.
- **Incremento de la población con educación superior**, en los próximos años, se prevé que un mayor número de personas obtengan acceso a la educación superior. En el periodo 2002-2022, el número de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior a nivel mundial ha aumentado significativamente, pasando de 117,0 a 254,3 millones de estudiantes, marcando un incremento del 117 %. Durante el periodo 2001-2021, las tasas de matriculación en educación superior han mostrado un incremento en todas las regiones del mundo. Las regiones con los incrementos más notables son Oriente Medio y África del Norte, con un aumento de 36,2 puntos porcentuales, América Latina y el Caribe con 32,1 puntos porcentuales, y Europa y Asia Central con 31,3 puntos porcentuales. En el contexto nacional, la tasa de matrícula en educación superior mostró un incremento, ascendiendo del 21,0 % en 2007 a 31,2 % en 2019. Para 2022, el 30,4 % de los jóvenes estaban matriculados, lo que representa una recuperación en comparación con 2020 (25,0 %); sin embargo, este porcentaje aún no alcanza los niveles registrados en 2019.



CUADRO 2: Identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución

Identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución					
Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Incremento de la corrupción	Observatorio	5	5	5
T02	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	Observatorio - PESEM MINEDU	5	4	4.5
T03	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Observatorio - PESEM MINEDU	5	4	4.5
T04	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	Observatorio - PESEM MINEDU	5	4	4.5
T05	Cambios en el diseño curricular	Observatorio - PESEM MINEDU	5	4	4.5
T06	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	Observatorio	5	4	4.5
T07	Mayor demanda de profesionales en medicina	Observatorio	5	4	4.5
T08	Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	Observatorio	5	4	4.5
T09	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Observatorio	5	4	4.5
T10	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	Observatorio	3	4	3.5
T11	Incremento de la población con educación superior	Observatorio	3	4	3.5
T12	Incremento de empleos en energía renovable	Observatorio	4	3	3.5
T13	Mayor demanda de educación privada	Observatorio	3	3	3
T14	Transformación logística regional: el nuevo terminal multipropósito de chancay como hub portuario emergente	Observatorio	2	4	3



SOBRE LOS RIESGOS

Un riesgo es una condición o evento potencial que de ocurrir tendría un impacto negativo sobre el bienestar de la población peruana o el desarrollo nacional. Por lo que la UNS ha tomado en cuenta las siguientes RIESGOS, entre las principales tenemos a:

- **Exacerbación de los problemas de salud mental,** nivel mundial, el 59 % de los encuestados afirma haber experimentado diversas circunstancias en las que no pudo superar la situación debido al estrés. Esta cifra es superior en países como Brasil (74 %), Perú (74 %) y Turquía (73 %), contrario a lo registrado en Suiza (47 %), Japón (49 %) e India (50 %). Por otra parte, la mayoría (52 %) señaló que se ha sentido deprimido al menos un par de semanas o más. En particular, Chile (68 %), Sudáfrica (67 %) y Brasil (65 %) fueron los países que registraron una mayor proporción de encuestados que afirmaron haber estado deprimidos.

Por otro lado, la exacerbación de los problemas de salud mental puede ser causada por una serie de factores interrelacionados que impactan directamente en la salud psicológica de las personas, como, por ejemplo:

- Las condiciones socioeconómicas precarias
- Los eventos traumáticos, llevando a la aparición de trastornos como el trastorno de estrés postraumático (TEPT) y la depresión.
- Falta de acceso a servicios de atención médica y apoyo psicológico de calidad
- La estigmatización social y la falta de recursos en sistemas de atención médica
- Entornos sociales y culturales
- Presión social
- comunidades donde el acceso a la educación y la información sobre la salud mental es limitado.
- La rápida evolución de la tecnología y la proliferación de las redes sociales

Afrontar la exacerbación de los problemas de salud mental requiere fomentar la conciencia y la educación sobre la salud mental. Esto implica eliminar el estigma de los trastornos mentales y promover una comprensión más profunda de las señales de alerta y los recursos disponibles. Campañas de sensibilización en medios de comunicación y programas educativos pueden ayudar a aumentar la comprensión pública sobre la importancia de la salud mental.

La promoción de ambientes laborales y educativos saludables también desempeña un papel fundamental. Las empresas y las instituciones educativas pueden implementar políticas de apoyo que incluyan recursos de salud mental y flexibilidad en el trabajo o estudio. Esto puede contribuir a reducir el estrés y mejorar el bienestar general de los individuos.

Garantizar el acceso a servicios de atención médica mental de calidad es otro paso esencial. Ampliar la disponibilidad de terapias y tratamientos efectivos puede marcar una diferencia significativa en la prevención y el manejo de los problemas de salud mental. Esto puede ser especialmente importante en comunidades marginadas que enfrentan barreras económicas o culturales para acceder a la atención.



- **Fenómenos naturales y meteorológicos extremos**, en el contexto peruano, la diversa geografía del país lo coloca en una posición vulnerable ante diversos riesgos naturales. Uno de los riesgos más prominentes en Perú es el riesgo sísmico, debido a su ubicación en la convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica. Esta interacción tectónica hace que el país sea propenso a terremotos, algunos de los cuales pueden ser de gran magnitud y tener un impacto significativo en las áreas pobladas. En cuanto a los riesgos meteorológicos, aunque el Perú no se encuentra en una zona de huracanes, enfrenta otros desafíos climáticos. Durante el fenómeno de El Niño, el país puede experimentar fuertes lluvias e inundaciones en la costa, mientras que, en la sierra, las lluvias intensas pueden provocar deslizamientos de tierra. Además, la región sur del Perú alberga volcanes activos, como el Misti, el Sabancaya y el Ubinas, lo que aumenta el riesgo de erupciones volcánicas que podrían afectar a las comunidades cercanas. En este sentido, la gestión y la preparación para estos riesgos son fundamentales para proteger a la población y reducir el impacto potencial de estos eventos.

La inversión en infraestructura resistente es fundamental para reducir los daños materiales. Esto incluye la construcción de edificios y vías que cumplan con estándares de resistencia a terremotos y tormentas, así como sistemas de drenaje eficientes para prevenir inundaciones. Además, las represas y sistemas de gestión de aguas pueden ayudar a controlar las inundaciones y regular el suministro de agua.

Ruptura de ciberseguridad, durante el periodo comprendido entre julio de 2023 y julio de 2024, Perú registró un impresionante total de 64,752,156 detecciones de malware, lo que representa un incremento del 2.9% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este tipo de software malicioso sigue siendo uno de los principales vectores de ataque en el país, afectando tanto a usuarios individuales como a grandes organizaciones.

El sector gubernamental ha sido el más afectado, con un 41.74% de los ataques dirigidos a instituciones públicas. Esto subraya la vulnerabilidad de los sistemas críticos del gobierno peruano, que parecen ser un objetivo predilecto para los cibercriminales. Otros sectores que han sufrido un considerable impacto incluyen energía y servicios públicos (8.77%), agricultura y silvicultura (7.16%), y manufactura de procesos (6.45%).

El aumento constante de los ataques cibernéticos en Perú plantea serias preocupaciones sobre la seguridad digital del país. Con un panorama de amenazas que abarca desde el malware y phishing hasta ransomware y amenazas móviles, las organizaciones y el gobierno peruano enfrentan el desafío de fortalecer sus defensas cibernéticas.

- **Fracaso de la gobernanza nacional**, en el año 2023, para gran porcentaje de los encuestados, los principales problemas en el país siguen siendo la delincuencia (57 %), corrupción financiera o política (53 %), el desempleo (34 %) y la pobreza (33 %) en menor medida. A inicios del año 2024, tanto la corrupción como la inseguridad continúan liderando el ranking de principales desafíos que enfrenta el país. A estas problemáticas le siguen el



abuso de las autoridades, costo de vida alto y desempleo. Asimismo, entre las principales causas que pueden provocar el fracaso de la gobernanza nacional se encuentran:

- La corrupción generalizada dentro del sistema político y administrativo
- La falta de transparencia y rendición de cuentas
- La inestabilidad política y la falta de continuidad en las políticas
- Falta de capacidades institucionales y de recursos para llevar a cabo una gobernanza eficaz
- La desigualdad socioeconómica y la exclusión

Por otro lado, el riesgo de fracaso en la gobernanza nacional puede tener una serie de efectos significativos en un país:

- Pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el sistema político
- Incertidumbre y freno del crecimiento económico a largo plazo
- Erosión de la calidad de los servicios públicos
- Reputación de un país

Para combatir la corrupción, se requiere fortalecer los sistemas de control interno y promover una cultura de integridad y ética. Esto implica establecer regulaciones más estrictas, así como garantizar la independencia y eficiencia de los órganos de control y justicia. También es importante implementar medidas de prevención, detección y sanción de la corrupción para desalentar su práctica.

Crisis del sistema educativo, el sistema educativo es un proceso en constante evolución y adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. La mejora continua de este sistema es esencial para garantizar que responda adecuadamente a las necesidades y desafíos de cada época. Esto implica la revisión de currículos, metodologías y la incorporación de nuevas tecnologías educativas para facilitar un aprendizaje más efectivo y significativo.

La crisis del sistema educativo puede ser ocasionado por diversas causas que afectan la funcionalidad y calidad de los sistemas educativos en diferentes países y comunidades.

Algunas de las principales causas son:

- Falta de financiamiento adecuado para la educación
- Desigualdad socioeconómica
- Cambios en las políticas educativas
- Rápida evolución tecnológica
- Factores socioculturales
- Los conflictos armados y las crisis humanitarias

La crisis en el sistema educativo tiene una serie de efectos significativos que afectan a diversos aspectos de la sociedad. En este sentido, algunos de los efectos más destacados son:

- Declive en la calidad de la educación
- Impacto negativo en la igualdad de oportunidades
- Disminución de la competitividad global de un país



- *Repercusiones sociales y emocionales*
- *Consecuencias en la salud mental*

En conclusión, para afrontar el desafío de la crisis del sistema educativo, es necesario aumentar la inversión en educación, promover la equidad, establecer políticas educativas coherentes, integrar la tecnología, ser inclusivos, brindar apoyo socioemocional, mejorar la empleabilidad, fomentar la participación y promover la colaboración internacional. Estas medidas y recomendaciones son fundamentales para garantizar una educación equitativa y de calidad que beneficie a toda la sociedad y contribuya al desarrollo sostenible.

CUADRO 3: Identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución

Identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución					
Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Exacerbación de los problemas de salud mental	Observatorio	5	4	4.5
R02	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	Observatorio	4	4	4
R03	Ruptura de ciberseguridad	Observatorio	3	5	4
R04	Fracaso de la gobernanza nacional	Observatorio	3	5	4
R05	Crisis del sistema educativo	Observatorio	2	4	3

SOBRE LAS OPORTUNIDADES

Una oportunidad es una condición o evento que favorece el proceso de construcción de futuro deseable para el bienestar de la población o el desarrollo nacional, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento. Por lo que la UNS ha tomado en cuenta las siguientes OPORTUNIDADES, entre las principales tenemos a:

- **Lucha frontal contra la corrupción, la lucha contra la corrupción en Ancash tendría impactos positivos, lo que implica una mayor transparencia en las instituciones estatales y, sobre todo, la oportunidad de tener predictibilidad para la adecuada toma de decisiones:**
 - *Aumento de las decisiones de inversión*
 - *Mejor performance de la administración de recursos públicos*
 - *Mejora en la confianza de la ciudadanía en sus instituciones*
 - *Reducción de la violencia*
 - *Reducción del crimen organizado*
 - *Reducción de la vulnerabilidad de los derechos de las personas y las comunidades*
 - *Aumento del impacto de la política económica*
 - *Reducción en los costos de proyectos de inversión pública*



- **Transformación de la educación superior con IA**, con respecto a Perú, las universidades son conscientes de que la educación superior está en constante cambio, por lo que buscan ajustarse a las demandas de la era digital y preparar a los estudiantes para un futuro más tecnológico y globalizado. En este sentido, seis universidades privadas del país ya han implementado la IA en su metodología de enseñanza. Algunas de estas universidades utilizan la IA generativa para mejorar el contenido de las clases, brindar tutoría a sus alumnos, revisión de exámenes, generar simulaciones en laboratorios, entre otras aplicaciones.

Por otro lado, una encuesta global de la Unesco realizada, en 2023, con más de 450 instituciones educativas, reveló que menos del 10 % de ellas cuentan con políticas formales sobre el uso de aplicaciones de IA generativa. De estas, la mitad ofrece directrices claras y normas para su uso educativo, mientras que la otra mitad deja la decisión en manos de los departamentos y docentes, permitiendo que ellos decidan cómo y cuándo utilizar estas herramientas. Ante esta situación, la Unesco recomienda implementar un enfoque ético en su uso centrado en los derechos humanos a favor de la humanidad, personas, sociedad y medio ambiente.

El informe del Digital Education Council Global AI Student Survey 2024, para 16 países, muestra que un 86 % de los estudiantes usa IA en sus estudios, principalmente con herramientas como ChatGPT (66 %), seguida de Grammarly y Microsoft Copilot (usadas por el 25 %). Inclusive, más del 54 % interactúa semanalmente con IA, lo que refleja su creciente integración en el ámbito educativo. También, se encontró que los estudiantes emplean la IA esencialmente para buscar información y como apoyo en la redacción de textos, con funciones como gramática, resúmenes y borradores iniciales, aunque la IA generativa aún no es adecuada para la búsqueda de información.

Implementar la transformación de la educación superior con IA requiere una estrategia integral que aborde la infraestructura tecnológica, la capacitación de los educadores, la protección de datos, la equidad, la transparencia y la ética, incluyendo la implementación de sistemas de detección de contenido duplicado y el respeto por los derechos de autor. Al seguir estas medidas y recomendaciones, las instituciones educativas pueden aprovechar al máximo los beneficios de la IA mientras abordan de manera efectiva los desafíos que puedan surgir en el proceso.

- **Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones**, la toma de decisiones informadas es el objetivo de esta oportunidad. Al contar con datos digitales y estandarizados, los responsables políticos pueden basar sus decisiones en evidencia sólida y actualizada. Esto permite abordar desafíos de manera más efectiva, diseñar políticas públicas acertadas y evaluar el impacto de las acciones tomadas.

Esto incluye la exploración de la IA, así como el cálculo de los derechos a prestaciones. Por ello, es fundamental que los gobiernos garantizan datos de alta calidad y establecen una





cultura, normas, sistemas y procesos para el intercambio de datos, creando un Mercado de Datos para el intercambio de datos legal, ético y de confianza.

Sin embargo, esta oportunidad también plantea desafíos. La garantía de la seguridad y privacidad de los datos es fundamental para evitar brechas de seguridad y mal uso de la información. Además, es necesario asegurar que los sistemas sean accesibles para todas las partes interesadas, incluidas aquellas con recursos limitados o con barreras tecnológicas.

En cuanto a Perú, se destaca los avances significativos en la cooperación digital con Corea del Sur. Entre los logros están la construcción de un centro nacional de datos, la implementación de una hoja de ruta para ciudades inteligentes, la capacitación digital de funcionarios públicos y la colaboración en el uso compartido de información. Por tanto, Perú lidera en la transformación digital en América Latina, siendo el primer país en la región en desarrollar esta implementación en 2017. En adición, se aprobó la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, a final de julio de 2023, que tiene por objetivo mejorar la conectividad, economía, gobierno, talento, confianza e innovación digital.

Por otro lado, la digitalización de la gestión y estandarización de datos públicos conlleva a abarcar diversos aspectos de la sociedad y la gobernanza. Esta oportunidad tiene el potencial de mejorar la eficiencia de la administración pública al permitir la automatización de procesos, reduciendo la carga de trabajo manual y la posibilidad de errores humanos. Esto a su vez conduce a una asignación más efectiva de los recursos y ahorra tiempo y dinero tanto para el gobierno como para los ciudadanos.

La implementación exitosa de la digitalización de la gestión y estandarización de datos públicos requiere una estrategia clara, inversión en tecnología, colaboración efectiva, capacitación adecuada, estandarización de datos, marco legal sólido, transparencia continua y adaptabilidad constante. Estas medidas y recomendaciones juntas contribuyen a un proceso coherente y eficiente que maximiza los beneficios de esta oportunidad.

- **Desarrollo de la biotecnología y bioingeniería**, se refiere a la capacidad de un país para aprovechar avances científicos y tecnológicos en los campos de la biología y la ingeniería para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y promover el crecimiento económico. Estas disciplinas se centran en la manipulación de organismos vivos, sistemas biológicos y procesos biotecnológicos para desarrollar productos y soluciones innovadoras en diversos sectores, como la medicina, la agricultura, la industria alimentaria y la energía.

La implementación de esta oportunidad se enfrenta a desafíos importantes, que incluyen la necesidad de abordar preocupaciones éticas y regulaciones en la manipulación de organismos vivos, garantizar la seguridad de los productos biotecnológicos, mitigar posibles efectos ambientales negativos y promover la igualdad en el acceso a las innovaciones médicas y agrícolas.

Se estima que el mercado mundial de biotecnología alcance los 4,25 billones de dólares para el año 2030, lo que representa tres veces el valor registrado en 2023 (con 1,38 billones de





dólares). Esta proyección sugiere un avance significativo en el campo de la biotecnología, lo que brinda una oportunidad destacada para su desarrollo e implementación.

En específico, el Perú implementó en 2016 el Programa Nacional Transversal de Biotecnología (Pronbiotec), diseñado por Concytec. Este programa establece una agenda nacional prioritaria para la asignación de recursos en biotecnología, aprovechando la biodiversidad del país para impulsar la innovación y el desarrollo de productos de alto valor agregado. Pronbiotec fortalece la investigación con mayor financiamiento, proyectos a largo plazo y desarrollo de capital humano. Su objetivo es aplicar estratégicamente la biotecnología para generar bienes y servicios de alto impacto, abordando desafíos nacionales y fortaleciendo el sistema de ciencia, tecnología e innovación en áreas prioritarias como el mejoramiento animal y vegetal, el uso de microorganismos y la salud animal y humana.

En ese sentido, el Perú dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo una planificación orientada al desarrollo de la biotecnología y bioingeniería. Esto adquiere una relevancia aún mayor al tener en cuenta el notable crecimiento previsto en las proyecciones del mercado mundial de biotecnología. Es importante destacar que una parte significativa de estas tecnologías se enfoca en el sector agrícola, ofreciendo el potencial de contribuir significativamente a la mejora de la producción y la sostenibilidad en este campo.

Para implementar la oportunidad de desarrollo de la biotecnología y la bioingeniería de manera efectiva, es necesario considerar ciertas medidas y recomendaciones. En primer lugar, es esencial establecer un marco regulatorio claro y coherente que supervise y regule las actividades biotecnológicas. Esto asegurará la seguridad de las investigaciones y aplicaciones, así como la protección de la salud pública y el medio ambiente.

Además, se deben asignar recursos significativos para la investigación y desarrollo en estos campos. Esto implica la inversión en infraestructuras de investigación de vanguardia, la formación de científicos y técnicos altamente capacitados, y la promoción de la colaboración entre instituciones académicas, empresas y el sector público.

La promoción de la educación en biotecnología y bioingeniería es otro aspecto clave. Esto no solo implica la capacitación de profesionales, sino también la divulgación pública para aumentar la comprensión y la aceptación de estas tecnologías. La participación de la sociedad en el debate ético y regulador es necesario para garantizar un desarrollo responsable.

En síntesis, la implementación de la oportunidad de desarrollo de la biotecnología y la bioingeniería requiere de medidas regulatorias sólidas, inversión en investigación y educación, colaboración intersectorial, consideraciones éticas, estándares de calidad y una comunicación efectiva. Estas acciones conjuntas pueden garantizar que estos campos avancen de manera responsable y beneficien a la sociedad en su conjunto.

- **Desarrollo de energía limpia de fuentes naturales**, en la última década, el Índice de Transición Energética, que evalúa el rendimiento y la preparación energética de los países para un futuro sostenible y seguro, ha mejorado un 10 %. Durante este tiempo, Suecia, Dinamarca y Noruega han liderado la clasificación, gracias a sus diversos sistemas energéticos, marcos regulatorios estables, altas inversiones en investigación y desarrollo, y sistemas de tarificación del carbono que fomentan soluciones más ecológicas.

Estos ejemplos demuestran cómo diferentes países y comunidades han aprovechado la oportunidad de desarrollar energía limpia a partir de fuentes naturales. Han enfrentado desafíos técnicos, financieros y políticos, vinculados a la infraestructura de almacenamiento y gestión de energías renovables, entre otros aspectos, con el objetivo de avanzar hacia un futuro energético más sostenible y resistente. Estos casos pueden servir de inspiración y experiencia para países como Perú, que podrían seguir un camino similar hacia la adopción de fuentes de energía más limpias y sostenibles.

En Perú, la energía hidroeléctrica es la principal fuente de energía debido a su topografía montañosa y la abundancia de ríos, lo que ha impulsado la construcción de centrales hidroeléctricas. Sin embargo, también se emplean el gas natural y el petróleo para satisfacer parte de la demanda energética. Se busca diversificar la matriz energética incorporando fuentes renovables, como la solar y la eólica para reducir la dependencia de los combustibles fósiles.



En 2022, la producción eléctrica se distribuyó con un 50,8 % de hidroeléctricas, 44,3 % de termoeléctricas, 3,44 % de eólicas y 1,46 % de solares. El COES aprobó 61 proyectos no convencionales entre 2019 y 2023, con la mitad dedicados a eólicas y la otra mitad a solares. Además, el Ministerio de Energía y Minas aprobó un plan de transmisión para el período 2023-2032, que incluye 20 proyectos por un total de 905 millones de dólares, esperando que comiencen a operar en 2028.

En particular, el Perú ha experimentado un notorio aumento en la producción de electricidad a partir de fuentes más limpias, como la energía eólica y solar. En 2012, la generación de estas energías apenas representaba el 0,2 % del total de generación eléctrica del país. Para el año 2023, esta cifra se elevó al 5,3 %, marcando un avance significativo hacia una generación de electricidad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La tendencia creciente hacia el uso de energías más limpias podría representar una oportunidad significativa para el Perú. En específico, la geografía diversa y rica en recursos naturales del país ofrece un potencial destacado para aprovechar esta tendencia. La presencia de regiones con un alto potencial para la generación de energía solar, como la costa, y áreas propicias para la generación eólica en zonas costeras y altiplánicas, crea una sólida base para el desarrollo de proyectos de energía renovable en el Perú.

La oportunidad de desarrollo de energía limpia de fuentes naturales conlleva una serie de beneficios significativos para los países y las comunidades que la aprovechan. Un beneficio



clave es la creación de empleo. La transición hacia la energía limpia genera una demanda creciente de trabajadores en industrias relacionadas, como la fabricación de paneles solares, la instalación de turbinas eólicas y la gestión de redes eléctricas inteligentes. Esto no solo estimula la economía, sino que también proporciona oportunidades de empleo estables y bien remuneradas.

Además, el desarrollo de energía limpia fomenta la innovación tecnológica y la investigación en nuevas soluciones energéticas. Esto puede dar lugar a avances en eficiencia energética, almacenamiento de energía y tecnologías renovables, que no solo benefician al sector de la energía, sino que también tienen aplicaciones en otras industrias.

La implementación efectiva de la oportunidad de desarrollo de energía limpia de fuentes naturales requiere una serie de medidas y recomendaciones que aborden múltiples aspectos. Una de ellas es la educación y la concienciación pública son igualmente importantes. La sociedad necesita comprender los beneficios de la energía limpia y estar dispuesta a adoptarla. La promoción de la eficiencia energética en hogares y empresas, así como la inversión en programas educativos sobre energía renovable, son medidas clave para lograr este objetivo.

- **Tratamiento de enfermedades mediante el uso de la nanotecnología, desde la primera conferencia internacional sobre nanotecnología en 1990, los avances en este campo han sido muy rápidos. Países como Estados Unidos, Japón, la Unión Europea y China consideran la nanotecnología una prioridad y han invertido miles de millones en su desarrollo. En Latinoamérica, México destaca como líder, especialmente con su Centro de Investigación de Materiales Avanzados.**

En la Unión Europea, entre 2007 y 2010, se invirtió 265 millones de euros en investigaciones de nanomedicina, enfocada en nanofármacos, nanodiagnóstico, biomateriales y prótesis inteligentes. También se han impulsado proyectos por la Plataforma Tecnológica Europea de Nanomedicina, la cual facilita la comunicación entre científicos, industria y organismos de financiación dando como resultado casos de éxito como NeoNaNo, que ha iniciado ensayos clínicos en terapias contra el cáncer, y FORMAMP, que usa nanotecnología para combatir la resistencia a antibióticos.

Por otro lado, economías emergentes como Brasil, China, India, Irán, Malasia, México, Singapur y Sudáfrica también consideran importante promover la investigación y desarrollo (I+D) en la nanotecnología. Por tanto, será necesario que estas puedan equilibrar las necesidades de salud en el corto plazo con la inversión tecnológica en el largo plazo, teniendo en cuenta los beneficios potenciales de la nanotecnología en la detección y tratamiento de enfermedades.

En el Perú, la nanotecnología aún se encuentra en una primera etapa. Sin embargo, en 2020, el Banco Mundial financió un proyecto que ha permitido a la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú aumentar su capacidad de investigación en nanotecnología. Mediante





un sistema de alta tecnología, los investigadores han logrado caracterizar nanomateriales y realizar estudios a escala nanométrica. Además, Concytec destaca el desarrollo de nanomateriales en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2006-2021 del Concytec, junto con la necesidad de invertir en centros de investigación.

Además, las publicaciones científicas han sido fundamentales para impulsar el avance de la nanotecnología en tratamientos médicos. Estas investigaciones han revelado nuevos enfoques y técnicas para el diseño y la fabricación de nanomateriales utilizados en terapias dirigidas, como la liberación controlada de medicamentos, la detección temprana de enfermedades y la regeneración de tejidos.

Por otro lado, uno de los mayores beneficios de la nanotecnología para el tratamiento de enfermedades es la mayor precisión en la entrega de medicamentos. Las nanopartículas pueden dirigirse específicamente a las células y tejidos afectados, lo que reduce los efectos secundarios en otros tejidos y aumenta la eficacia de los tratamientos. Esto es especialmente importante para enfermedades como el cáncer, donde los tratamientos convencionales pueden tener efectos secundarios graves en otros tejidos sanos.

Por último, es necesario abordar las preocupaciones éticas y de seguridad que rodean al uso de la nanotecnología en la medicina. Esto incluye la protección de los derechos de los pacientes, la privacidad y la confidencialidad de los datos, así como la prevención de la utilización indebida de la tecnología.

En resumen, para implementar el tratamiento de enfermedades mediante el uso de la nanotecnología es necesario establecer políticas y medidas que fomenten la investigación y el desarrollo, establecer regulaciones claras, fomentar la colaboración entre la industria, el gobierno y la academia, educar al público y a los profesionales de la salud, y abordar las preocupaciones éticas y de seguridad.

Desarrollo de habilidades STEM en la educación, la oportunidad del desarrollo de habilidades CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, STEM, por sus siglas en inglés) en la educación se refiere a la posibilidad de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en estas áreas, preparando a los estudiantes con habilidades técnicas, pensamiento crítico, innovación y resolución de problemas. Esto implica un enfoque curricular integral, capacitación docente, laboratorios especializados y colaboración con la industria, con el objetivo de preparar a las nuevas generaciones para enfrentar desafíos tecnológicos y contribuir al desarrollo económico y social en un mundo en constante evolución.

Un ejemplo de la oportunidad de desarrollo de habilidades STEM en la educación es Finlandia, reconocida por su enfoque innovador en la enseñanza de estas disciplinas. En este país, se ha implementado un currículo que integra activamente la resolución de problemas y la colaboración en el aprendizaje de STEM. Los estudiantes participan en proyectos prácticos que abordan desafíos del mundo real, lo que no solo refuerza sus habilidades técnicas, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la creatividad.



Otro caso inspirador es Singapur, donde se ha invertido significativamente en la capacitación docente en STEM. Los maestros reciben formación continua y recursos para adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades cambiantes de los estudiantes y los avances tecnológicos. Esta inversión en desarrollo profesional garantiza que los educadores estén bien preparados para impartir conocimientos actualizados y relevantes en el campo de STEM.

En África, Ruanda ha priorizado la educación STEM como parte de su estrategia de desarrollo. El país ha lanzado programas para capacitar a maestros en la enseñanza de estas disciplinas y ha establecido centros de excelencia en tecnología. Esta inversión está destinada a impulsar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico a nivel nacional, y a brindar herramientas a los jóvenes para prosperar en una economía cada vez más tecnológica.

Asimismo, para promover el desarrollo de habilidades STEM en la educación de Perú, es necesario enfocarse en la mejora de su infraestructura tecnológica y fomentar la innovación. En este contexto, resulta relevante señalar que, según el Índice Mundial de Innovación 2023, que evalúa a 132 países en términos de instituciones, capital humano, investigación, infraestructura, desarrollo empresarial, producción creativa y tecnología, Perú ocupa el puesto 76. Aunque esto lo sitúa en una posición mejor que Bolivia (97) y Ecuador (104), se encuentra por debajo de países como Brasil (49), Chile (52), México (58), Uruguay (63), Colombia (66) y Argentina (73).

Implementar con éxito la oportunidad de desarrollo de habilidades STEM en la educación requiere una planificación y ejecución cuidadosas. Una medida clave es la inversión en formación docente. Los educadores deben recibir capacitación continua en metodologías de enseñanza STEM efectivas, así como en la aplicación de nuevas tecnologías y recursos educativos. Esta formación no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también permite a los maestros guiar a los estudiantes de manera efectiva en la adquisición de habilidades técnicas y la resolución de problemas.

En conjunto, implementar la oportunidad de desarrollo de habilidades STEM en la educación requiere una combinación de enfoques estratégicos. Desde la definición de un currículo sólido y la capacitación docente hasta la inversión en infraestructura y tecnología, así como la promoción de la colaboración y la equidad, todas estas medidas trabajan en conjunto para brindar a los estudiantes las habilidades y el conocimiento necesarios para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro.

- **Transformación logística regional: el nuevo terminal multipropósito de Chancay como hub portuario emergente,** el Perú como hub de Latinoamérica en infraestructura busca convertir al país en un centro neurálgico para el desarrollo y gestión de proyectos de infraestructura en la región. Aprovechando su ubicación estratégica, estabilidad política y económica, así como la experiencia de sus empresas en el sector, el Perú podría impulsar la inversión y promover la integración regional a través de infraestructuras modernas y



sostenibles. Esto generaría un impulso económico, la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos y el fortalecimiento de su imagen internacional. Para lograrlo, es necesario establecer un marco legal claro, fortalecer los mecanismos de financiamiento, mejorar la planificación y gestión de proyectos, fomentar la innovación tecnológica y promover la participación ciudadana. En resumen, esta oportunidad busca beneficios económicos, sociales y reputacionales tanto para Perú como para la región latinoamericana.

Por otro lado, esta oportunidad ofrece una serie de beneficios significativos para el Perú y la región latinoamericana. En primer lugar, el desarrollo de infraestructura en Perú generará un impulso económico importante. La inversión en proyectos de gran envergadura, como carreteras, puertos y aeropuertos, crea empleo y estimula el crecimiento de la economía local. Además, la mejora de la infraestructura de transporte facilita el comercio y la circulación de bienes y servicios, lo que a su vez impulsa el desarrollo económico a nivel regional.

Asimismo, es esencial fortalecer la capacidad institucional y técnica en el sector de infraestructura. Esto implica capacitar y formar a profesionales en áreas clave, como la ingeniería, la gestión de proyectos y la planificación urbana. Además, se debe fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos con otros países y organizaciones internacionales para aprovechar las mejores prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de infraestructuras.

CUADRO 4: Identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución

Identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución					
Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP01	Lucha frontal contra la corrupción regional	Observatorio	5	5	5
OP02	Transformación de la educación superior con IA	Observatorio	4	5	4.5
OP03	Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones	Observatorio	4	4	4
OP04	Desarrollo de la biotecnología y bioingeniería	Observatorio	4	4	4
OP05	Desarrollo de energía limpia de fuentes naturales	Observatorio	4	4	4
OP06	Tratamiento de enfermedades mediante el uso de la nanotecnología	Observatorio	4	4	4
OP07	Desarrollo de habilidades STEM en la educación	Observatorio	3	4	3.5
OP08	Transformación logística regional: el nuevo terminal multipropósito de chancay como hub portuario emergente	Observatorio	3	3	3



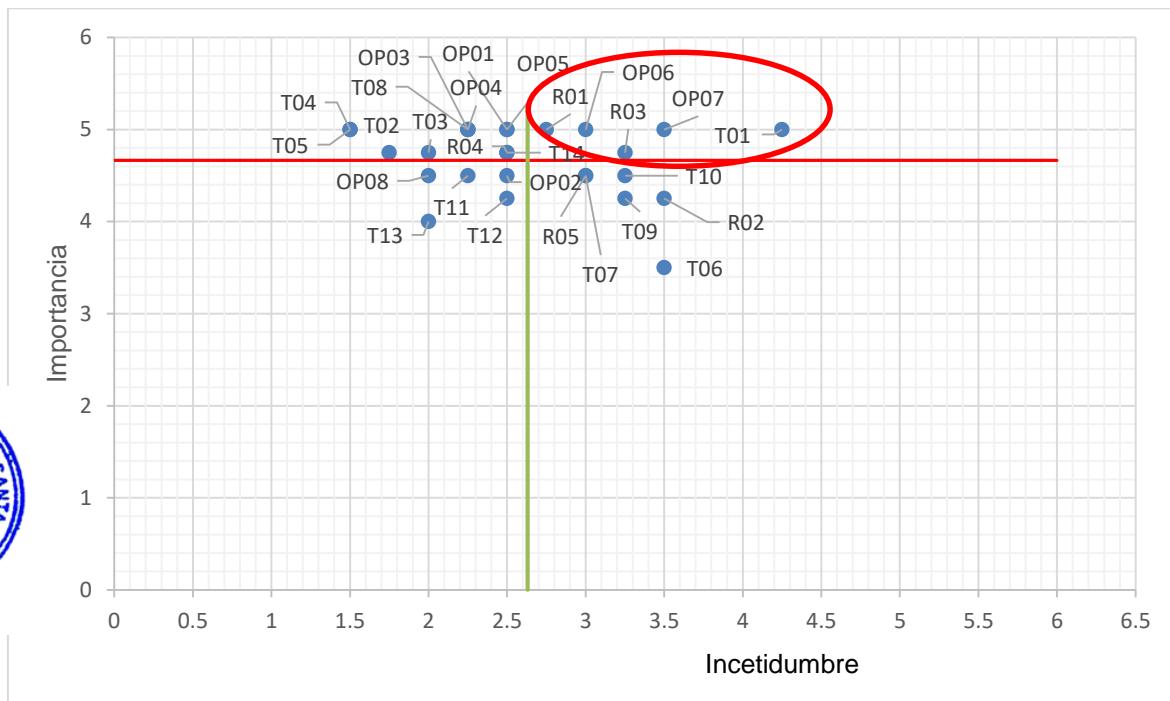
SOBRE ANALISIS DE ESCENARIOS

CUADRO 5: Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades									
		Calificación de la importancia. Puntaje (1 al 5)					Calificación de la incertidumbre. Puntaje (1 al 5)				
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
T01	Incremento de la corrupción	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4.25
T02	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	5	5	4	5	4.75	1	3	2	1	1.75
T03	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	5	5	5	4	4.75	2	3	2	1	2
T04	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	5	5	5	5	5	2	1	2	1	1.5
T05	Cambios en el diseño curricular	5	5	5	5	5	2	1	2	1	1.5
T06	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	4	3	4	3	3.5	4	3	3	4	3.5
T07	Mayor demanda de profesionales en medicina	5	4	5	4	4.5	3	4	2	3	3
T08	Mayor importancia de la neuroeducación y de la ciencia del aprendizaje	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2.25
T09	Cambios en la demanda de habilidades humanas	4	4	5	4	4.25	3	4	3	3	3.25
T10	Estancamiento de la innovación y desarrollo (I&D)	4	5	5	4	4.5	3	4	3	3	3.25
T11	Incremento de la población con educación superior	4	4	5	5	4.5	2	3	2	2	2.25
T12	Incremento de empleos en energía renovable	4	4	4	5	4.25	2	3	2	3	2.5
T13	Mayor demanda de educación privada	4	4	5	3	4	2	1	2	3	2
T14	Transformación logística regional: el nuevo terminal multipropósito de chancay como hub portuario emergente	4	5	5	5	4.75	3	2	3	2	2.5
R01	Exacerbación de los problemas de salud mental	5	5	5	5	5	3	3	2	3	2.75
R02	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	5	4	4	4	4.25	4	3	3	4	3.5
R03	Ruptura de ciberseguridad	5	5	5	4	4.75	3	3	4	3	3.25
R04	Fracaso de la gobernanza nacional	5	4	5	5	4.75	3	3	2	2	2.5
R05	Crisis del sistema educativo	5	4	5	4	4.5	3	4	3	2	3
OP01	Lucha frontal contra la corrupción regional	5	5	5	5	5	3	2	3	2	2.5
OP02	Transformación de la educación superior con IA	5	4	4	5	4.5	2	3	2	3	2.5
OP03	Digitalización de gestión y estandarización de datos públicos para la toma de decisiones	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2.25
OP04	Desarrollo de la biotecnología y bioingeniería	5	5	5	5	5	2	3	2	2	2.25
OP05	Desarrollo de energía limpia de fuentes naturales	5	5	5	5	5	2	3	2	3	2.5
OP06	Tratamiento de enfermedades mediante el uso de la nanotecnología	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3
OP07	Desarrollo de habilidades STEM en la educación	5	5	5	5	5	4	3	4	3	3.5
OP08	Transformación logística regional: el nuevo terminal multipropósito de chancay como hub portuario emergente	5	4	4	5	4.5	2	2	2	2	2
Total						Promedio	4.7			Promedio	2.6

Para la elaboración del escenario se priorizan las tendencias, riesgos y oportunidades del cuadrante superior derecho (mayor incertidumbre y mayor importancia), en el marco del uso del método de Ejes Peter Schwartz.

CUADRO 6: Ejes Peter Schwartz



CUADRO N°6: FORMULACION DE ESCENARIOS

Formulación de escenarios				
Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Ciberseguridad, salud mental y educación a la vanguardia (+ ; +)	Desconfianza, bienestar mental y educación a la vanguardia (- ; +)
T01	Incremento de la corrupción	Desafíos en ciberseguridad e integridad pública	La ciberseguridad logra combatir las amenazas de los agentes maliciosos, generando confianza en la comunidad universitaria, velando y transparentando a su vez toda gestión y acto público. La salud mental del estudiante se sostiene en el tiempo, asimismo, se incorpora tecnologías y enfoques educativos a la vanguardia en las carreras de ciencias, ingeniería y educación.	La ruptura de la ciberseguridad y la corrupción pública se agudiza en la universidad. A pesar de ello, se mantiene el bienestar de la salud mental del estudiante y se prioriza en las carreras de ciencias, ingeniería y de educación, la incorporación de tecnologías y enfoques educativos a la vanguardia.
R03	Ruptura de ciberseguridad			
R01	Exacerbación de los problemas de salud mental			
OP06	Tratamiento de enfermedades mediante el uso de la nanotecnología	Desafíos en salud mental, tecnologías y enfoques educativos		
OP07	Desarrollo de habilidades STEM en la educación			

CUADRO N°8: ANALISIS DE IMPACTO DE ESCENARIOS

Análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bb, serv o regu, y generación de medidas anticipatorias						
Agrupación por finalidad de los bb, serv y reg prioritarios	Escenario: Ciberseguridad, salud mental y educación a la vanguardia (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+ ; +) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Escenario: Desconfianza, bienestar mental y educación a la vanguardia (- ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (-;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (-;+)?
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	La salud mental se convierte en una variable prioritaria dentro de la formación integral del estudiante. Se actualizan los currículos, sobre todo de ciencias y educación, en base a las tendencias y habilidades en el uso de nuevas tecnologías y enfoques educativos.	M01	Inversión en infraestructura tecnológica	La calidad de la formación integral del estudiante se ve afectada por la corrupción, obstaculizando que los recursos no lleguen a los beneficiarios, existe malversación de fondos, colusión, sobornos, favoritismos, venta de calificaciones. Sin embargo, la formación integral continuaría, pero reduciéndose la calidad y cantidad de los bienes y servicios prestados, y como consecuencia de todo lo antes mencionado, los egresados no tendrán todas las competencias adecuadas.	M27	Implementación de las condiciones básicas de calidad
		M02	Formación docente en tecnología educativa y metodologías de enseñanza		M28	Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria
		M03	Contar con permanentes profesionales especializados en salud mental		M29	Priorización en la adquisición de recursos educativos para el proceso de enseñanza - aprendizaje
		M04	Actualización de los programas curriculares de acuerdo a las nuevas tendencias laborales y necesidades de la sociedad		M30	Bolsas de prácticas pre y profesionales
		M05	Sistema de bibliotecas con bases de datos especializados en educación, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas		M31	Convenios interinstitucionales para capacitar al personal docente
		M06	Acreditación progresiva de las carreras profesionales			
		M07	Fermentación de actividades complementarias a la actividad académica			
		M08	Infraestructura y equipamiento adecuado al estudiante			
		M09	Establecer convenios con empresas tecnológicas y otros sectores para fomentar oportunidades de prácticas para los estudiantes			
		M10	Fortalecer los servicios de bienestar y asistencia social			
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	Los nuevos enfoques educativos que además incluyen el uso de nuevas tecnologías impulsan la investigación y la innovación, permitiendo que los docentes y estudiantes puedan contar las capacidades adecuadas y con pensamiento crítico para generar conocimiento con impacto en la sociedad	M11	Incluir en la enseñanza y asesoría de investigación formativa y científica el uso de la inteligencia artificial	La investigación y la innovación se ven obstaculizadas por la corrupción; la falta de recursos y acceso a la tecnología, la falta de ética en los procesos, falsificación de datos, publicaciones cuestionables, frenan el desarrollo y generación de conocimiento. Sin embargo, tanto los docentes como estudiantes, continúan ejerciendo la investigación con los recursos y herramientas existentes.	M32	Fomento de la investigación en pregrado
		M12	Equipamiento de laboratorios para la aplicación de las teorías de aprendizaje		M33	Promover el acceso flexible a la obtención de grados académicos
		M13	Fomentación en la creación de semilleros de investigación y, desarrollo de emprendimientos y startups.		M34	Incentivación a los docentes investigadores para la publicación de patentes y revistas
		M14	Establecer colaboraciones con empresas tecnológicas y otros sectores industriales para fomentar la transferencia de conocimiento y la innovación conjunta			
		M15	Promover la publicación de patentes y revistas indexadas			

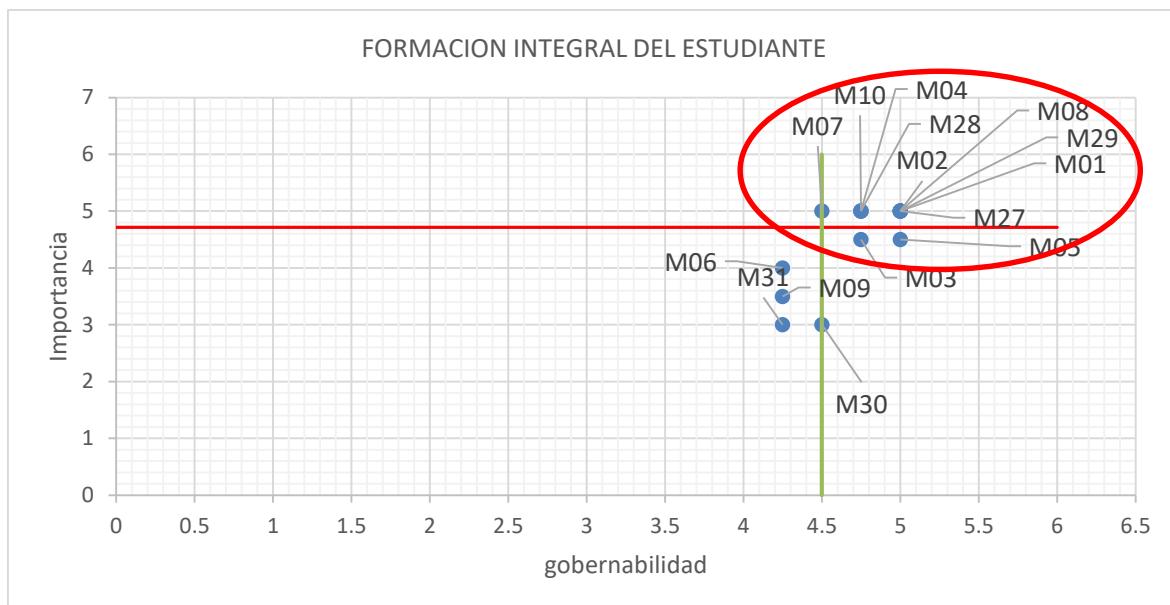
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL 	<p>La educación integral brindada se conecta con las necesidades del entorno, formando profesionales que ponen al servicio de la sociedad todas sus competencias para solucionar problemas reales y contribuir al desarrollo humano sostenible.</p>	M16	Fomentación de la responsabilidad social en las actividades educacionales complementarias para afrontar los desafíos del entorno de la sociedad.	<p>La corrupción vuelve irrelevante la atención de las necesidades del entorno, generando profesionales sin sentido de servicio y poco preparados para enfrentar los desafíos sociales, políticos y económicos. Pese a ello, la universidad se adapta a los cambios y demandas de la sociedad, priorizando generar competencias humanísticas, en ciencias, en tecnología, en ingeniería y matemáticas para desarrollar habilidades y resolver problemas de la sociedad.</p>	M35	Desarrollo de programas de proyección social liderados por estudiantes
		M17	Programas de extensión cultural mediante actividades culturales, científicas y artísticas, eventos, exposiciones, capacitaciones y proyectos de cooperación con la sociedad		M36	Fomentación de programas de voluntariado integrados por la comunidad universitaria
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION 	<p>La formación brindada toma en cuenta los nuevos enfoques educativos y tecnologías, permitiendo brindar una enseñanza de calidad, acorde a la demanda y necesidades de la población.</p>	M18	Desarrollo de programas de formación continua mediante el uso de tecnologías educativas y modelos educativos innovadores	<p>La formación brindada se ve afectada por la corrupción, influyendo en el servicio de calidad. Los recursos recaudados por se desvían a para otros fines, menos para fortalecer los centros de enseñanza, equipamiento y calidad en la enseñanza. Sin embargo, se brinda servicios de enseñanza de acuerdo a las tendencias del mercado y la sociedad.</p>	M37	Contratación de docentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal
		M19	Atracción de docentes especialistas en cada uno de los cursos a ofrecer		M38	Adquisición de equipamiento para la operatividad de los servicios
GESTION UNIVERSITARIA 	<p>La gestión tecnológica, administrativa y académica se distingue por contar con procesos transparentes e íntegros, los cuales afianzan la gobernabilidad</p>	M20	Capacitación continua en competencias digitales	<p>La gestión administrativa y académica pierde credibilidad y su imagen se ve afectada por actos de corrupción, debido a prácticas burocráticas, irregularidades en el uso de recursos, perpetuando así, las brechas sociales y económicas. Pese a ello, no se deja de lado los esfuerzos por mantener la operatividad de los servicios académicos y administrativos.</p>	M39	Prolongación del trámite documentario tradicional
		M21	Mejorar la malla curricular con la integración de habilidades tecnológicas		M40	Continuidad de la contratación de locadores de servicios
		M22	Incluir el enfoque educativo STEM en el centro experimental			
		M23	Capacitación en competencias digitales e integridad a los servidores públicos			
		M24	Fomentar una cultura laboral sólida que contribuya a un clima laboral donde se refleje en el equilibrio entre la vida laboral y personal, así como en la implementación de programas de bienestar y recompensas por el buen desempeño			
		M25	Mantener la seguridad y operatividad de la infraestructura y equipos mediante planes preventivos y correctivos			
		M26	Desarrollar procesos y programas informáticos que permitan elevar la productividad de los trámites administrativos y académicos, respetando el marco legal - normativo			



MATRICES DE INCERTIDUMBRE Y GOBERNABILIDAD

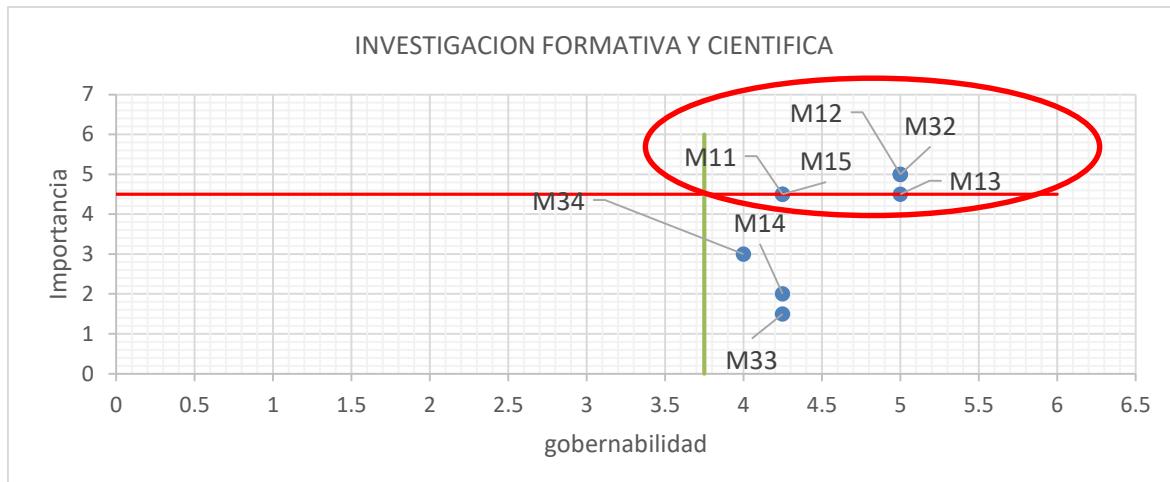
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Importancia y gobernabilidad - IGO									
		Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)				Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)					
		(Y)				(X)					
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
M01	Inversión en infraestructura tecnológica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M02	Formación docente en tecnología educativa y metodologías de enseñanza	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M03	Contar con permanentes profesionales especializados en salud mental	5	5	4	5	4.75	3	5	5	5	4.5
M04	Actualización de los programas curriculares de acuerdo a las nuevas tendencias laborales y necesidades de la sociedad	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5
M05	Sistema de bibliotecas con bases de datos especializados en educación, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4.5
M06	Acreditación progresiva de las carreras profesionales	4	5	4	4	4.25	3	5	5	3	4
M07	Fomentación de actividades complementarias a la actividad académica	4	4	5	5	4.5	5	5	5	5	5
M08	Infraestructura y equipamiento adecuado al estudiante	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M09	Establecer convenios con empresas tecnológicas y otros sectores para fomentar oportunidades de prácticas para los estudiantes	4	4	5	4	4.25	5	3	3	3	3.5
M10	Fortalecer los servicios de bienestar y asistencia social	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5
M27	Implementación de las condiciones básicas de calidad	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M28	Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5
M29	Priorización en la adquisición de recursos educativos para el proceso de enseñanza - aprendizaje	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M30	Bolsas de prácticas pre y profesionales	4	4	5	5	4.5	3	3	3	3	3
M31	Convenios interinstitucionales para capacitar al personal docente	4	5	4	4	4.25	3	3	3	3	3
Total				Promedio		4.72	Promedio		4.50		



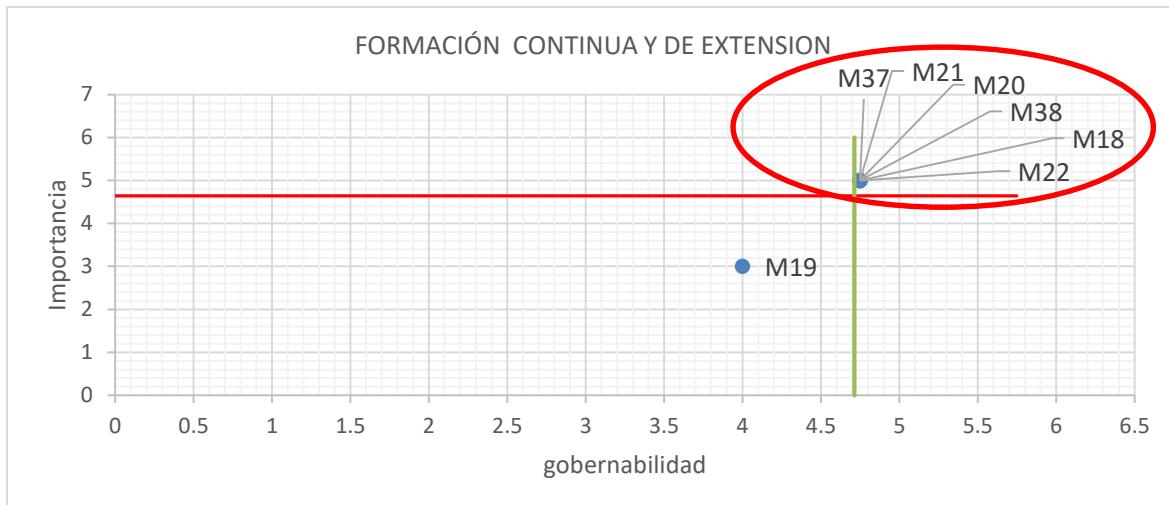
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Importancia y gobernabilidad - IGO									
		Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		(Y)					(X)				
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
M11	Incluir en la enseñanza y asesoría de investigación formativa y científica el uso de la inteligencia artificial	4	5	4	4	4.25	5	5	5	3	4.5
M12	Equipamiento de laboratorios para la aplicación de las teorías de aprendizaje	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M13	Fomentación en la creación de semilleros de investigación y, desarrollo de emprendimientos y starups	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4.5
M14	Establecer colaboraciones con empresas tecnológicas y otros sectores industriales para fomentar la transferencia de conocimiento y la innovación conjunta	4	4	5	4	4.25	3	1	1	3	2
M15	Promover la publicación de patentes y revistas indexadas	4	4	5	4	4.25	5	5	3	5	4.5
M32	Fomento de la investigación en pregrado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M33	Promover el acceso flexible a la obtención de grados académicos	4	5	4	4	4.25	1	3	1	1	1.5
M34	Incentivación a los docentes investigadores para la publicación de patentes y revistas	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
Total		Promedio				4.50	Promedio				3.75



FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION

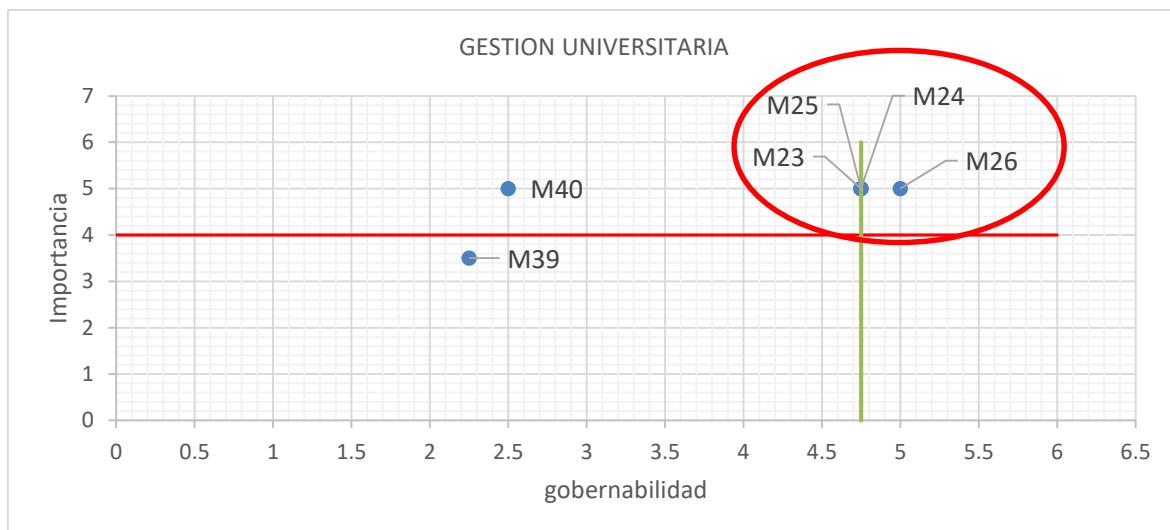
Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Importancia y gobernabilidad - IGO						Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)					
		(Y)					(X)						
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio		
M18	Desarrollo de programas de formación continua mediante el uso de tecnologías educativas y modelos educativos innovadores	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5		
M19	Atracción de docentes especialistas en cada uno de los cursos a ofrecer	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3		
M20	Capacitación continua en competencias digitales	5	5	5	4	4.75	5	5	5	5	5		
M21	Mejorar la malla curricular con la integración de habilidades tecnológicas	5	4	5	5	4.75	5	5	5	5	5		
M22	Incluir el enfoque educativo STEM en el centro experimental	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5		
M37	Contratación de docentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5		
M38	Adquisición de equipamiento para la operatividad de los servicios	5	5	5	4	4.75	5	5	5	5	5		
Total		Promedio				4.64	Promedio				4.71		



GESTION UNIVERSITARIA

Paso 8: Importancia y gobernabilidad - IGO

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)					Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)				
		(Y)					(X)				
		A	B	C	D	Promedio	A	B	C	D	Promedio
M23	Capacitación en competencias digitales e integridad a los servidores públicos	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5
M24	Fomentar una cultura laboral sólida que contribuya a un clima laboral donde se refleje en el equilibrio entre la vida laboral y personal, así como en la implementación de programas de bienestar y recompensas por el buen desempeño	5	5	5	4	4.75	5	5	5	5	5
M25	Mantener la seguridad y operatividad de la infraestructura y equipos mediante planes preventivos y correctivos	4	5	5	5	4.75	5	5	5	5	5
M26	Desarrollar procesos y programas informáticos que permitan elevar la productividad de los trámites administrativos y académicos, respetando el marco legal - normativo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
M39	Prolongación del trámite documentario tradicional	1	4	2	2	2.25	5	3	3	3	3.5
M40	Continuidad de la contratación de locadores de servicios	1	4	2	3	2.5	5	5	5	5	5
Total		Promedio				4.00	Promedio				4.75



CUADRO 9: Selección de opciones estratégicas

Selección de opciones estratégicas		
Agrupación por finalidad de los bb y serv. prioritarios	Cod OP	Opciones estratégicas
FORMACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	M01	Inversión en infraestructura tecnológica
	M02	Formación docente en tecnología educativa y metodologías de enseñanza
	M04	Actualización de los programas curriculares de acuerdo a las nuevas tendencias laborales y necesidades de la sociedad
	M05	Sistema de bibliotecas con bases de datos especializados en educación, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
	M07	Fomentación de actividades complementarias a la actividad académica
	M08	Infraestructura y equipamiento adecuado al estudiante
	M10	Fortalecer los servicios de bienestar y asistencia social
	M27	Implementación de las condiciones básicas de calidad
	M28	Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria
	M29	Priorización en la adquisición de recursos educativos para el proceso de enseñanza - aprendizaje
INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA	M11	Incluir en la enseñanza y asesoría de investigación formativa y científica el uso de la inteligencia artificial
	M12	Equipamiento de laboratorios para la aplicación de las teorías de aprendizaje
	M13	Fomentación en la creación de semilleros de investigación y, desarrollo de emprendimientos y startups
	M15	Promover la publicación de patentes y revistas indexadas
	M32	Fomento de la investigación en pregrado



Selección de opciones estratégicas		
Agrupación por finalidad de los bb y serv. prioritarios	Cod OP	Opciones estratégicas
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	M16	Fomentación de la responsabilidad social en las actividades educacionales complementarias para afrontar los desafíos del entorno de la sociedad
	M17	Programas de extensión cultural mediante actividades culturales, científicas y artísticas, eventos, exposiciones, capacitaciones y proyectos de cooperación con la sociedad
	M35	Desarrollo de programas de proyección social liderados por estudiantes
	M36	Fomentación de programas de voluntariado integrados por la comunidad universitaria
FORMACIÓN CONTINUA Y DE EXTENSION	M18	Desarrollo de programas de formación continua mediante el uso de tecnologías educativas y modelos educativos innovadores
	M20	Capacitación continua en competencias digitales
	M21	Mejorar la malla curricular con la integración de habilidades tecnológicas
	M22	Incluir el enfoque educativo STEM en el centro experimental
	M37	Contratación de docentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal
	M38	Adquisición de equipamiento para la operatividad de los servicios
GESTION UNIVERSITARIA	M23	Capacitación en competencias digitales e integridad a los servidores públicos
	M24	Fomentar una cultura laboral sólida que contribuya a un clima laboral donde se refleje en el equilibrio entre la vida laboral y personal, así como en la implementación de programas de bienestar y recompensas por el buen desempeño
	M25	Mantener la seguridad y operatividad de la infraestructura y equipos mediante planes preventivos y correctivos
	M26	Desarrollar procesos y programas informáticos que permitan elevar la productividad de los trámites administrativos y académicos, respetando el marco legal - normativo

III. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, la Universidad Nacional del Santa se habrá consolidado como un referente regional y nacional, destacando por ofrecer una formación integral de calidad, fomentar la investigación y la innovación, brindar una amplia oferta de programas de formación continua y mantener un firme compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Este posicionamiento se reflejará en un nivel de satisfacción del 90% en todos los ámbitos mencionados.



Calidad en la Formación Integral

Con respecto a la formación académica, se proyecta que el 90% de los estudiantes se sienta satisfecho con la calidad educativa recibida. Para ello, al 2030, el 100% de los programas curriculares estarán actualizados y alineados con las demandas del entorno. Además, los 15 programas de estudio habrán logrado su acreditación ante los entes acreditadores, asegurando estándares de excelencia. Asimismo, se espera que alrededor del 80% de la plana docente obtenga su nombramiento, fortaleciendo la estabilidad y calidad del equipo académico. Añadiendo a todo ello, la formación no sería integral si no se velase por la salud mental del estudiante, donde se logrará brindar atención como mínimo, al 90% de la población estudiantil.

Investigación e Innovación

En el ámbito de la investigación e innovación, se estima que el 85% de los egresados obtendrá su título profesional en un plazo máximo de un año después de finalizar sus estudios, lo que representa un avance importante en la eficiencia académica y los procesos de investigación. Además, gracias al compromiso de los docentes, se triplicará la producción científica, con un incremento significativo de publicaciones en revistas indexadas.

Responsabilidad Social

En cuanto al compromiso con la sociedad, para el año 2030 se prevé llegar a ejecutar el 89% de los proyectos y programas planificados y orientados al bienestar social, reafirmando el rol activo de la universidad en la transformación y desarrollo de su entorno.

Extensión Universitaria

Respecto a los centros de extensión universitaria, para el año 2030 se proyecta un crecimiento en la oferta de grupos de idiomas en un 35% en la gestión del Centro de Idiomas, así como un incremento de vacantes ofertadas para estudiar en el Centro Preuniversitario, llegando al captar 3400 estudiantes, respecto al Centro de Cómputo se espera ampliar la oferta de cursos, en un 12%. Además, para el Centro Experimental se proyecta un crecimiento en la matrícula al 2030, del 10%, para ello, será importante la implementación de estrategias de marketing y actualización de métodos y modelos de enseñanza.

Gestión Administrativa

En el ámbito administrativo, para el año 2030 se habrá logrado capacitar al 80% del personal, con el objetivo de mejorar su desempeño y fortalecer la eficiencia institucional. Asimismo, por primera vez, la universidad contará con todos sus procesos identificados y documentados, facilitando una gestión moderna, eficiente y transparente, y finalmente, se implementarán proyectos clave vinculados al Plan de Gobierno Digital, la Gestión de Riesgos y Desastres, y los Planes de Mantenimiento, alineando la gestión universitaria a los requisitos de mantener en óptimas condiciones su infraestructura y servicios que se brinda a la comunidad universitaria.



IV. MISIÓN INSTITUCIONAL



Brindar formación profesional al estudiante con calidad académica, compromiso social y ético, que genera conocimientos a través de la investigación y educación continua contribuyendo con soluciones integrales para el desarrollo sostenible de la región Ancash y del país.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (con indicadores)

Con la finalidad de orientar la acción de la Universidad Nacional del Santa hasta esta meta, se han definido cinco (05) objetivos estratégicos institucionales las cuales deben orientar el accionar de las unidades académicas y/o administrativas en los próximos años. Los cinco (05) objetivos estratégicos institucionales definidos para la Universidad del Santa son:

Código	OEI/AEI	Nombre del Indicador
	Descripción	
OEI.01	Asegurar la calidad en la formación integral en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación universitaria

Código	OEI/AEI	Nombre del Indicador
	Descripción	
OEI.02	Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en investigación, innovación y emprendimiento

Código	OEI/AEI	Nombre del Indicador
	Descripción	
OEI.03	Promover la responsabilidad social y extensión cultural en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en responsabilidad social



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.04	Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en educación continua y centros de extensión universitaria

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la universidad	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la gestión institucional

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (con indicadores)

Para lograr los objetivos descritos, se han identificado las siguientes acciones estratégicas.

OEI.01. Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios	Número de plazas para nombramientos docente ordinario en pregrado asignadas
		Número de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.02	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Número de programas curriculares de pregrado actualizados

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.03	Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios	Número de raciones alimentarias entregadas a estudiantes de pregrado
		Porcentaje de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes de pregrado



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios	Número de intercambios académicos firmados
		Número de libros prestados a estudiantes de pregrado

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios	Número de capacitaciones disponibles para formación continua del docente en pregrado

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.06	Plan de acreditación y condiciones básicas de calidad sostenibles en las carreras profesionales para los estudiantes universitarios	Número de programas de estudios de pregrado acreditados

OEI.02. Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.02.01	Asesoría en investigación formativa y científica oportuna a estudiantes universitarios	Número de asesorías de tesis a bachilleres

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.02.02	Semilleros de investigación accesibles para estudiantes universitarios	Número de asesorías a semilleros de investigación en pregrado

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.02.03	Incubadora de empresas basado en equipos para estudiantes universitarios	Número de asesorías a equipos emprendedores y/o Startups en pregrado



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.02.04	Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes	Número de subvenciones económicas otorgadas a estudiantes de pregrado para investigación
		Número de solicitudes para registro de patentes ante INDECOPI

OEI.03. Promover la extensión cultural, responsabilidad social y proyección comunitaria en el estudiante universitario

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutadas

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.03.02	Programas participativos de extensión cultural orientados para el bienestar de la sociedad	Número de proyectos de extensión cultural ejecutados

OEI.04 Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.01	Enseñanza de idiomas nativos y extranjeros accesibles para los estudiantes	Número de grupos de idiomas disponibles para estudiantes

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.02	Enseñanza en competencias digitales innovadoras para los estudiantes	Número de cursos ofertados para estudiantes en centro de cómputo

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.03	Enseñanza educativa experimental accesible para los estudiantes	Número de vacantes ofertadas para estudiantes en la Institución Educativa Experimental

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.04	Enseñanza pre universitaria multidisciplinaria para los estudiantes	Número de vacantes propuestas para estudiantes al centro pre universitario



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.04.05	Programas productivos y de extensión accesibles para los estudiantes	Número de programas productivos y de extensión ofertados a estudiantes

OEI.05 Fortalecer la gestión humana, administrativa y tecnológica de la universidad

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.01	Plan de desarrollo integral para el talento humano	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.02	Gestión de la integridad transparente y oportuna para la comunidad universitaria	Porcentaje de denuncias resueltas por faltas a la integridad

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.03	Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de asesorías técnicas para implementar procesos documentados

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.04	Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad	Número de proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.05	Planes preventivos y correctivos implementados en la universidad	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

VII. RUTA ESTRATÉGICA

A continuación, se presenta la priorización tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas, así como sus respectivos responsables:

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	OU Responsable
1	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.01.01	Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.01.02	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico
				4	AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico
				5	AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico
				6	AEI.01.06	Plan de acreditación y condiciones básicas de calidad sostenibles en las carreras profesionales para los estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico

Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	OU Responsable
2	OEI.02	Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario	Eje 7, Lineamiento 7.8	1	AEI.02.01	Asesoría en investigación formativa y científica oportuna a estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.02	Semilleros de investigación accesibles para estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				3	AEI.02.03	Incubadora de empresas basado en equipos para estudiantes universitarios	Eje 7, Lineamiento 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI.02.04	Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.8	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Promover la responsabilidad social y extensión cultural en el estudiante universitario	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.03.01	Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad	Eje 7, Lineamiento 7.6	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria
				2	AEI.03.02	Programas participativos de extensión cultural orientados para el bienestar de la sociedad	Eje 7, Lineamiento 7.6	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria
4	OEI.04	Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.04.01	Enseñanza de idiomas nativos y extranjeros accesibles para los estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.6	Centro de Idiomas
				2	AEI.04.02	Enseñanza en competencias digitales innovadoras para los estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.6	Centro de Cómputo
				3	AEI.04.03	Enseñanza educativa experimental accesible para los estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.6	Institución Educativa Experimental
				4	AEI.04.04	Enseñanza pre universitaria multidisciplinaria para los estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.6	Centro Preuniversitario
				5	AEI.04.05	Programas productivos y de extensión accesibles para los estudiantes	Eje 7, Lineamiento 7.6	Dirección de Producción de Bienes y Servicios



Prioridad	OEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI Código	Descripción	Vinculación con la PGG	OU Responsable
5	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la universidad	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.05.01	Plan de desarrollo integral para el talento humano	Eje 7, Lineamiento 7.6	Dirección General de Administración
				2	AEI.05.02	Gestión de la integridad transparente y oportuna para la comunidad universitaria	Eje 7, Lineamiento 7.6	Rectorado
				3	AEI.05.03	Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria	Eje 7, Lineamiento 7.6	Secretaría General
				4	AEI.05.04	Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad	Eje 7, Lineamiento 7.6	Rectorado
				5	AEI.05.05	Planes preventivos y correctivos implementados en la universidad	Eje 7, Lineamiento 7.1	Dirección General de Administración



VIII. ANEXOS

A. ANEXO B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI ARTICULADO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) 2050 Y POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA (PNESTP).

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico - Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación universitaria	<p>La relación entre garantizar una formación educativa de calidad e inclusiva y asegurar la calidad de la formación integral universitaria radica en que una educación inclusiva y de calidad desarrolla las competencias necesarias en los estudiantes, permitiéndoles su pleno desarrollo personal, social, cultural y productivo. Esto asegura una formación integral que no solo abarca lo académico, sino también habilidades sociales, críticas y emocionales. El uso de tecnologías educativas y digitales refuerza esta formación, preparándolos para los desafíos del mundo moderno, contribuyendo al bienestar y la competitividad del país.</p>

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	Índice de Desarrollo Sostenible	OE 3.5.	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	OEI.02	Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en investigación, innovación y emprendimiento	Para elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, es esencial que la UNS fomente la investigación, innovación y emprendimiento en sus estudiantes y docentes. Esta formación permite a los futuros profesionales generar avances científicos que, al ser transferidos y aplicados al sector productivo, impulsan la transformación digital y la competitividad nacional. La colaboración entre la universidad, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil asegura que estos avances sean relevantes y se implementen eficazmente, promoviendo un desarrollo sostenible y económico.



Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	Índice de progreso social (IPS)	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.03	Promover la responsabilidad social y extensión cultural en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en responsabilidad social	<p>La formación educativa de calidad e inclusiva prepara a los estudiantes con las competencias necesarias para que no solo puedan realizar su proyecto de vida, sino también ser ciudadanos responsables y activos en su comunidad. Al recibir una formación integral, los estudiantes de la UNS desarrollan la capacidad de contribuir al bienestar social y a la competitividad de la región y el país, mientras que la promoción de la extensión cultural, responsabilidad social y proyección comunitaria los motiva a poner en práctica lo aprendido para transformar positivamente su entorno. El énfasis en las tecnologías educativas y digitales también permite a los estudiantes llevar estos esfuerzos al ámbito digital, lo que potencia aún más su impacto en la comunidad y facilita su proyección social y cultural.</p>

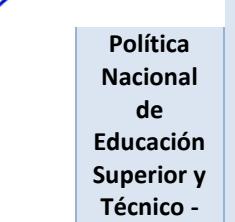


Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.04	Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en educación continua y centros de extensión universitaria	Una formación educativa de calidad e inclusiva y con una base sólida de conocimientos y habilidades facilita que se beneficien de programas de educación continua, y centros de extensión universitaria, donde pueden continuar su formación en áreas relevantes para su vida profesional y personal. Además, el uso de tecnologías educativas y digitales en la formación inicial permite que los estudiantes tengan una transición más fácil a la educación continua, al ser más capaces de adaptarse a nuevas herramientas y enfoques de aprendizaje a lo largo de su carrera y asegurando su desarrollo constante y su contribución a la sociedad y la economía.

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la universidad	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la gestión institucional	<p>La formación educativa de calidad e inclusiva depende directamente de la gestión humana, administrativa y tecnológica dentro de la universidad. Para que los estudiantes de la UNS, puedan recibir una educación integral que los prepare para su proyecto de vida y para contribuir al desarrollo social y productivo del país, es esencial que la universidad cuente con una gestión efectiva en todos estos aspectos.</p> <p>El fortalecimiento de la gestión tecnológica es clave para integrar tecnologías educativas que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que permitan a los estudiantes estar preparados para los cambios y avances en la sociedad digital. Además, una gestión administrativa eficiente garantiza que la universidad pueda implementar programas educativos que respondan a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno social.</p>



B. ANEXO B-2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
  Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	 OP2.	<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico - Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.</p>	L.2.1.	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados.	Servicio 5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de asistencia a la educación universitaria Tasa de conclusión de educación universitaria	AEI.01.01	Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios	Nº de plazas para nombramientos docente ordinario en pregrado asignadas
			L.2.2.	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	Servicio 14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI.01.03	Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios	Nº de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes de pregrado
			L.2.3.	Extensión cultural y proyección social para fortalecer la formación integral y el vínculo con el entorno	Servicio 15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI.03.01	Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutadas
			L.2.4.	Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación	Servicio 6	Servicio de posgrado de educación superior	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado	AEI.01.01	Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios	Número de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
	OP3.	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.1.	Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	Servicio 17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño	AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios	Número de capacitaciones disponibles para formación continua del docente en pregrado
OP4.		Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico - Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L.4.1.	Fomentar la calidad orientada al cumplimiento de los objetivos misionales	Servicio 22	Servicio 22. Sistema integrado de información de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan el 100 % de información al Sistema Integrado de Información de la ESTP, a nivel nacional y por región.	AEI.05.03	Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de asesorías técnicas para implementar procesos documentados
			L.4.2.	Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales						
			L.4.3.	Fortalecer los sistemas de información de las instituciones educativas de la ESTP, en el marco de la mejora continua y rendición de cuentas				AEI.05.04	Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad	Número de proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital

C. ANEXO B-3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación universitaria	(Nº de respuestas positivas en el periodo / Nº total de respuestas del periodo) x100%	2024	0%	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01											
AEI.01.01	Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios	Número de plazas para nombramientos docente ordinario en pregrado asignadas	Nº de plazas para nombramientos docente ordinario	2024	105	89	40	40	20	20	20
		Número de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes	Nº de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes	2024	22	24	25	27	28	30	31
AEI.01.02	Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios	Número Programas curriculares de pregrado actualizados	Nº de programas curriculares actualizados	2024	0	15	0	0	15	0	0
AEI.01.03	Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios	Número de raciones alimentarias entregadas a estudiantes de pregrado	Nº de raciones alimentarias entregadas a estudiantes	2024	300	300	400	500	600	600	600
		Porcentaje de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes de pregrado	Nº de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes	2024	1424	1986	2483	2980	3474	3976	4191



EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios	Número de intercambios académicos firmados	Nº de intercambios académicos firmados	2024	455	480	500	520	540	560	580
		Número de libros prestados a estudiantes de pregrado	Nº de libros prestados a estudiantes	2024	21718	22000	22500	23000	23500	24000	24500
AEI.01.05	Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios	Número de capacitaciones disponibles para formación continua del docente en pregrado	Nº de capacitaciones disponibles para formación continua del docente	2024	8	7	8	8	9	9	10
AEI.01.06	Plan de acreditación y condiciones básicas de calidad sostenibles en las carreras profesionales para los estudiantes universitarios	Número de programas de estudios de pregrado acreditados	Número de programas de estudios acreditados	2024	0	3	3	3	4	4	4



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en investigación, innovación y emprendimiento	(Nº de respuestas positivas en el periodo / Nº total de respuestas del periodo) x100%	2024	0%	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02											
AEI.02.01	Asesoría en investigación formativa y científica oportuna a estudiantes universitarios	Número de asesorías de tesis a bachilleres	Nº de asesorías de tesis a bachilleres	2024	565	580	600	615	630	645	660
AEI.02.02	Semilleros de investigación accesibles para estudiantes universitarios	Número de asesorías a semilleros de investigación en pregrado	Nº de asesorías a semilleros de investigación	2024	54	50	54	58	62	66	70
AEI.02.03	Incubadora de empresas basado en equipos para estudiantes universitarios	Número de equipos emprendedores y/o Startups formados para estudiantes de pregrado	Nº de equipos emprendedores y/o Startups formados	2024	30	30	34	38	42	46	50
AEI.02.04	Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes	Número de subvenciones económicas otorgadas a pregrado para investigación	Nº de subvenciones económicas para investigación	2024	41	60	70	80	90	100	110
		Número de solicitudes para registro de patentes ante INDECOPI	Nº de solicitudes para registro de patentes	2024	1	2	2	3	3	4	4

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.03	Promover la responsabilidad social y extensión cultural en el estudiante universitario	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en responsabilidad social	(Nº de respuestas positivas en el periodo / Nº total de respuestas del periodo) x100%	2024	0%	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03											
AEI.03.01	Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutados	(Nº de proyectos e RSU ejecutados / Nº total de proyectos del programa de RSU)	2024	72%	78%	78%	83%	83%	89%	89%
AEI.03.02	Programas participativos de extensión cultural orientados para el bienestar de la sociedad	Número de proyectos de extensión cultural ejecutados	Nº de proyectos de extensión cultural ejecutados	2024	5	6	6	7	7	8	8

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.04	Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en educación continua y centros de extensión universitaria	(Nº de respuestas positivas en el periodo / Nº total de respuestas del periodo) x100%	2024	0%	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04											
AEI.04.01	Enseñanza de idiomas nativos y extranjeros accesibles para los estudiantes	Número de grupos de idiomas disponibles para estudiantes	Nº de grupos de idiomas disponibles para estudiantes	2024	42	45	47	50	52	55	57
AEI.04.02	Enseñanza en competencias digitales innovadoras para los estudiantes	Número de cursos ofertados para estudiantes en centro de cómputo	Nº de cursos ofertados para estudiantes	2024	15	12	13	14	15	16	17
AEI.04.03	Enseñanza educativa experimental accesible para los estudiantes	Número de vacantes ofertadas para estudiantes en la Institución Educativa Experimental	Nº de vacantes ofertadas para estudiantes	2024	723	750	775	800	825	850	875
AEI.04.04	Enseñanza pre universitaria multidisciplinaria para los estudiantes	Número de vacantes propuestas para estudiantes al centro pre universitario	Nº de vacantes propuestas para estudiantes	2024	3102	3150	3200	3250	3300	3350	3400
AEI.04.05	Programas productivos y de extensión accesibles para los estudiantes	Número de programas productivos y de extensión ofertados para los estudiantes	Nº de programas productivos y de extensión ofertados a estudiantes	2024	8	6	7	7	8	8	9



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030

EOI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea base		Logros esperados					
Código	Descripción			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la universidad	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la gestión institucional	(Nº de respuestas positivas en el periodo / Nº total de respuestas del periodo) x100%	2024	0%	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05											
AEI.05.01	Plan de desarrollo integral para el talento humano	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas	(Nº de capacitaciones ejecutadas del PDP / Nº total de capacitaciones programadas en el PDP) x100%	2024	0%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
AEI.05.02	Gestión de la integridad transparente y oportuna para la comunidad universitaria	Porcentaje de denuncias resueltas por faltas a la integridad	(Nº de denuncias resueltas / Nº de denuncias recibidas)	2024	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AEI.05.03	Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de asesorías técnicas para implementar procesos documentados	(Nº de asesorías técnicas brindadas / Nº total de asesoría técnicas programadas para implementar procesos)x100%	2024	0%	1%	29%	100%	100%	100%	100%
AEI.05.04	Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad	Número de proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital	Nº proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital	2024	2	4	4	3	3	2	1
AEI.05.05	Planes preventivos y correctivos implementados en la universidad	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	(Nº de actividades ejecutadas del Plan de GRD / Nº de actividades programadas del Plan de GRD) x100%	2024	0%	25%	75%	100%	100%	100%	100%



D. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADOR DE OEI Y AEI

OEI.01: Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	OEI.01 Asegurar la calidad de la formación integral en el estudiante universitario												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación universitaria												
Justificación:	Este indicador es vital para evaluar el desempeño de la institución desde la perspectiva del estudiante, lo que ayuda a garantizar que la educación universitaria sea de calidad y continúe mejorando en función de las expectativas y necesidades de los estudiantes.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable del OEI: Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad en la satisfacción, sesgo en la respuesta, temporalidad de la medición.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de respuestas positivas en el periodo}}{N^{\circ} \text{ total de respuestas del periodo}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Nº de respuestas positivas: Se consideran a los estudiantes satisfechos + muy satisfechos, que marcaron en la encuesta.</p> <p>LA encuesta comprende conocer la satisfacción de los servicios brindados dentro de las acciones estratégicas AEI.01.01, AEI.01.02, AEI.01.03, AEI.01.04, AEI.01.05 y AEI.01.06.</p> <p>Parámetros:</p> <p>Población objetivo: Estudiantes de pregrado. Periodicidad: una vez al año. Medio de aplicación: En línea. Escala de medición: Tipo Likert. Anónimo y confidencial.</p> <p>Estructura:</p> <p>Datos generales: carrera profesional, ciclo académico, turno (de ser el caso). Dimensiones: Se tomará en como dimensiones a cada acción estratégica del OEI.01.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> El Vicerrectorado Académico solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. El Vicerrectorado Académico evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. El Vicerrectorado Académico analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Universidad Nacional del Santa</p> <p>Base de datos: Resultados de encuestas de satisfacción.</p>												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto A	0	3477	3877	4024	4173	4322	4471						
Valor en absoluto B	0	4967	4967	4967	4967	4967	4967						
Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%						

(*) No existe información preliminar



OEI.02: Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	OEI.02 Fomentar la investigación, innovación y emprendimiento en el estudiante y docente universitario												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en investigación, innovación y emprendimiento												
Justificación:	Este indicador es clave para medir tanto la calidad percibida de la formación en investigación, innovación y emprendimiento, como la efectividad de las políticas y programas que la institución educativa implementa en estos campos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de OEI: Vicerrectorado de Investigación												
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad en la satisfacción, sesgo en la respuesta, temporalidad de la medición.												
 Método de cálculo:	Fórmula:												
	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de respuestas positivas en el periodo}}{N^{\circ} \text{ total de respuestas del periodo}} \right) \times 100\%$												
 Método de cálculo:	Especificaciones técnicas:												
	<p>Nº de respuestas positivas: Se consideran a los estudiantes satisfechos + muy satisfechos, que marcaron en la encuesta.</p> <p>La encuesta comprende conocer la satisfacción de los servicios brindados dentro de las acciones estratégicas AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03 y AEI.02.04.</p> <p>Parámetros:</p> <p>Población objetivo: Estudiantes de pregrado. Periodicidad: una vez al año. Medio de aplicación: En línea. Escala de medición: Tipo Likert. Anónimo y confidencial.</p> <p>Estructura:</p> <p>Datos generales: carrera profesional, ciclo académico, turno (de ser el caso). Dimensiones: Se tomará en como dimensiones a cada acción estratégica del OEI.02.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> El Vicerrectorado Académico solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. El Vicerrectorado Académico evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. El Vicerrectorado Académico analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Universidad Nacional del Santa</p> <p>Base de datos: Resultados de encuestas de satisfacción.</p>												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto A	0	3477	3877	4024	4173	4322	4471						
Valor en absoluto B	0	4967	4967	4967	4967	4967	4967						
Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%						

(*) No existe información preliminar



OEI.03: Promover la extensión cultural, responsabilidad social y proyección comunitaria en el estudiante universitario.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																															
Objetivo/Acción:	OEI.03 Promover la extensión cultural, responsabilidad social y proyección comunitaria en el estudiante universitario																																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en responsabilidad social																																														
Justificación:	Es un indicador clave que refleja la percepción de los estudiantes sobre la calidad y el impacto de la enseñanza en este ámbito. La responsabilidad social es un componente fundamental en la formación académica, especialmente en contextos educativos donde se busca que los futuros profesionales tengan un enfoque ético y comprometido con su entorno social, ambiental y económico.																																														
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de OEI: Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria																																														
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad en la satisfacción, sesgo en la respuesta, temporalidad de la medición.																																														
Método de cálculo:	Fórmula:																																														
	$\left(\frac{N^{\circ} \text{ de respuestas positivas en el periodo}}{N^{\circ} \text{ total de respuestas del periodo}} \right) \times 100\%$																																														
Especificaciones técnicas:																																															
Nº de respuestas positivas: Se consideran a los estudiantes satisfechos + muy satisfechos, que marcaron en la encuesta.																																															
La encuesta comprende conocer la satisfacción de los servicios brindados dentro de las acciones estratégicas AEI.03.01 y AEI.03.02.																																															
Parámetros:																																															
Población objetivo: Estudiantes de pregrado. Periodicidad: una vez al año. Medio de aplicación: En línea. Escala de medición: Tipo Likert. Anónimo y confidencial.																																															
Estructura:																																															
Datos generales: carrera profesional, ciclo académico, turno (de ser el caso). Dimensiones: Se tomará en como dimensiones a cada acción estratégica del OEI.03.																																															
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado:																																														
	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido																																		
X	Ascendente																																														
	Descendente																																														
	No definido																																														
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. La Dirección de Resp. Social y Extensión Cultural Universitaria analiza el logro alcanzado. 																																														
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Resultados de encuestas de satisfacción.																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr> <tr> <td>Valor en absoluto A</td><td>0</td><td>3477</td><td>3877</td><td>4024</td><td>4173</td><td>4322</td><td>4471</td></tr> <tr> <td>Valor en absoluto B</td><td>0</td><td>4967</td><td>4967</td><td>4967</td><td>4967</td><td>4967</td><td>4967</td></tr> <tr> <td>Valor en relativo</td><td>0%*</td><td>70%</td><td>78%</td><td>81%</td><td>84%</td><td>87%</td><td>90%</td></tr> </tbody> </table>							Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en absoluto A	0	3477	3877	4024	4173	4322	4471	Valor en absoluto B	0	4967	4967	4967	4967	4967	4967	Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%
Línea de base	Logros esperados																																														
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																								
Valor en absoluto A	0	3477	3877	4024	4173	4322	4471																																								
Valor en absoluto B	0	4967	4967	4967	4967	4967	4967																																								
Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%																																								

(*) No existe información preliminar



OEI. 04: Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	OEI.04 Desarrollar la educación continua y centros de extensión universitaria para el educando												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la formación en educación continua y centros de extensión universitaria												
Justificación:	Es un indicador fundamental para evaluar la efectividad, calidad y relevancia de los programas ofrecidos por la UNS en estos ámbitos. A través de este indicador, la UNS puede medir la alineación de su oferta educativa con las expectativas y necesidades de los estudiantes, promoviendo así la mejora continua, la satisfacción de los participantes y la consolidación de su reputación como una institución educativa de calidad.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de OEI: Dirección de Servicios Educativos de Extensión												
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad en la satisfacción, sesgo en la respuesta, temporalidad de la medición.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de respuestas positivas en el periodo}}{N^{\circ} \text{ total de respuestas del periodo}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Nº de respuestas positivas: Se consideran a los estudiantes satisfechos + muy satisfechos, que marcaron en la encuesta.</p> <p>La encuesta comprende conocer la satisfacción de los servicios brindados dentro de las acciones estratégicas AEI.04.01, AEI.04.02, AEI.04.03, AEI.04.04 y AEI.04.05.</p> <p>Parámetros:</p> <p>Población objetivo: Estudiantes de pregrado. Periodicidad: una vez al año. Medio de aplicación: En línea. Escala de medición: Tipo Likert. Anónimo y confidencial.</p> <p>Estructura:</p> <p>Datos generales: carrera profesional, ciclo académico, turno (de ser el caso). Dimensiones: Se tomará en como dimensiones a cada acción estratégica del OEI.04.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Servicios Educativos de Extensión solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. La Dirección de Servicios Educativos de Extensión evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. La Dirección de Servicios Educativos de Extensión analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Resultados de encuestas de satisfacción												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto A	0	3477	3877	4024	4173	4322	4471						
Valor en absoluto B	0	4967	4967	4967	4967	4967	4967						
Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%						

(*) No existe información preliminar



OEI.05: Fortalecer la gestión institucional de la universidad

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la universidad												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la gestión institucional												
Justificación:	Es un indicador crucial que refleja el desempeño de la UNS en términos de la organización y eficiencia de sus servicios administrativos. La satisfacción de los estudiantes con la administración impacta directamente en su experiencia educativa, en su retención y en su percepción general de la institución. Este indicador proporciona una visión clara de áreas que requieren atención y mejora, asegurando que la administración apoye de manera efectiva a los estudiantes en su camino académico. Además, al mantener altos niveles de satisfacción, la institución fortalece su reputación y promueve un entorno académico positivo y productivo.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de OEI: Rectorado												
Limitaciones para la medición del indicador:	Subjetividad en la satisfacción, sesgo en la respuesta, temporalidad de la medición.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{\text{Nº de respuestas positivas en el periodo}}{\text{Nº total de respuestas del periodo}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Nº de respuestas positivas: Se consideran a los estudiantes satisfechos + muy satisfechos, que marcaron en la encuesta.</p> <p>La encuesta comprende conocer la satisfacción de los servicios brindados dentro de las acciones estratégicas AEI.05.01, AEI.05.02, AEI.05.03, AEI.05.04 y AEI.05.05.</p> <p>Parámetros:</p> <p>Población objetivo: Estudiantes de pregrado. Periodicidad: una vez al año. Medio de aplicación: En línea. Escala de medición: Tipo Likert. Anónimo y confidencial.</p> <p>Estructura:</p> <p>Datos generales: carrera profesional, ciclo académico, turno (de ser el caso). Dimensiones: Se tomará en como dimensiones a cada acción estratégica del OEI.05.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rectorado solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. Rectorado evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Rectorado analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Resultados de encuestas de satisfacción</p>												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%*	70%	78%	81%	84%	87%	90%						

(*) No existe información preliminar



Ficha Técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

AEI.01.01 Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.01 Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de plazas para nombramientos docente ordinario en pregrado asignadas												
Justificación:	El presente indicador permite monitorear la capacidad institucional para asegurar la disponibilidad y estabilidad del cuerpo docente encargado de la formación académica en los programas de pregrado. Este indicador es fundamental para evaluar si la oferta de personal docente está alineada con las necesidades educativas de los estudiantes, el crecimiento de la matrícula, y los estándares de calidad académica establecidos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de OEI: Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide calidad docente, no considera carga académica												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de plazas para nombramientos docente ordinario asignadas</i> Especificaciones técnicas: Nº total de docentes de pregrado: 389 docentes (docentes nombrados + docentes MINEDU + captación directa + docentes otra modalidad) Nº total de plazas nombradas asignadas a pregrado hasta el 2024: 105 plazas Las plazas asignadas deben estar oficialmente aprobadas y contar con resolución. Sólo se contabilizan plazas asignadas para pregrado. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente												
X	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Vicerrectorado Académico solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. Vicerrectorado Académico evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Rectorado analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Resoluciones de nombramiento, aplicativo AIRHSP – MEF.												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	105*	89	40	40	20	20	10						

(*) al 2024 se cuenta con 105 docentes nombrados

Nota: Las 89 plazas se deben a la orden por mandato judicial, luego, las plazas para los años 2026 y 2027 se debe a la necesidad de nombrar progresivamente por motivo de creación de dos facultades y para el 2028 en adelante se proyecta dar continuidad a los nombramientos de acuerdo a la necesidad institucional.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.01 Enseñanza docente oportuna para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes												
Justificación:	Este indicador permite evaluar la diversificación y amplitud de la oferta académica de posgrado que la UNS pone a disposición de la sociedad. El número de programas de posgrado ofrecidos refleja el grado de consolidación académica e investigativa de la institución, así como su capacidad para responder a las demandas del entorno social, económico, científico y tecnológico.												
Responsables del Indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Escuela de Posgrado												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad académica, no considera la demanda ni la matrícula real, no refleja la eficiencia, desconocimiento de la diversidad y profundidad de los programas, puede fomentar una expansión desordenada.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de programas de posgrado ofrecidos a estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La cantidad total de programas de posgrado (maestrías y doctorados) que se encuentran formalmente aprobados y disponibles en la UNS.</p> <p>Total, de maestrías ofrecidas: 8</p> <p>Total, de doctorados ofrecidos: 14</p> <p>Frecuencia de medición, semestral.</p> <p>La Escuela de Posgrado analiza el logro alcanzado.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">1. La Escuela de Posgrado solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.3. La Escuela de Posgrado evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.4. La Escuela de Posgrado analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Resoluciones, documentación oficial												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	22	24	25	27	28	30	31						



AEI.01.02 Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.02 Programas curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número Programas curriculares de pregrado actualizados												
Justificación:	Es un indicador fundamental para medir la adaptación continua de la universidad a los cambios en el entorno educativo y profesional. Asegura que la UNS esté comprometida con la relevancia y calidad educativa, preparando a los estudiantes con los conocimientos y habilidades más demandadas en el mundo laboral. Además, refleja la capacidad de la universidad para mantenerse competitiva, innovadora y alineada con las necesidades de los estudiantes y las tendencias globales.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador:	Mide cantidad y no calidad, no mide el impacto, incentiva principalmente el cumplimiento.												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de programas curriculares actualizados</i> Especificaciones técnicas: Última actualización: Año 2018 Número de currículos: 15 Se declarará como currículo actualizado cuando estén aprobados mediante resolución. A la fecha se tiene la necesidad institucional de actualizar todos los currículos de las Escuelas Profesionales en el año 2025, la periodicidad de actualización es cada 3 años, para mantener un currículo acorde a la demanda de la sociedad.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Vicerrectorado Académico solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Escuela de Posgrado evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Vicerrectorado Académico analiza el logro alcanzado. .												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: resoluciones que aprueban los currículos actualizados												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0	15	0	0	15	0	0						



AEI.01.03 Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.03 Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de raciones alimentarias entregadas a estudiantes de pregrado												
Justificación:	La justificación se basa en la importancia de proporcionar una alimentación oportuna a los estudiantes, para que puedan desempeñarse de manera óptima en su vida académica y personal. Este indicador refleja el compromiso de la UNS, con la salud y el bienestar de sus estudiantes, garantizando que todos aquellos alumnos que accedan al servicio, puedan tener un servicio básico y fundamental como lo es la alimentación.												
Responsables:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Bienestar Universitario												
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja la calidad nutricional, puede incluir otras poblaciones, no mide satisfacción o aceptabilidad												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de raciones alimentarias entregadas a estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se refiere al número de estudiantes que tienen desayuno y/o almuerzo en el comedor universitario y que cumplen previamente los requisitos de acuerdo al Reglamento de Servicio del Comedor Universitario de la UNS.</p> <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">La Dirección de Bienestar Universitario solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.La Dirección de Bienestar Universitario evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.Dirección de Bienestar Universitario analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: registro de alumnos acreditados												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en relativo	300		300	400	500	600*	600*	600*					

(*) Proyección de ampliación de beneficiarios.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción:	AEI.01.03 Bienestar y asistencia social integral para los estudiantes universitarios																															
Nombre del indicador:	Número de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes de pregrado																															
Justificación:	La justificación del indicador está relacionada con la necesidad de garantizar el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes universitarios. Este indicador refleja el compromiso de la UNS, de brindar apoyo a la salud mental de sus estudiantes, lo cual es esencial para su desarrollo integral y su éxito académico.																															
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Bienestar Universitario																															
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja la demanda real del servicio, puede incluir múltiples atenciones a un mismo estudiante.																															
Método de cálculo:	<p>Fórmula: <i>Nº de atenciones psicológicas otorgadas a estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas: Número total de estudiantes: 4967 alumnos de pregrado Nº de atenciones otorgadas, son los estudiantes que pasaron consulta con el psicólogo en el semestre de estudio. Los de estudiantes, son todos los aquellos que registraron matrícula en el semestre de estudio. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>																															
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>								X	Ascendente		Descendente		No definido																		
X	Ascendente																															
	Descendente																															
	No definido																															
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Bienestar Universitario solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección de Bienestar Universitario evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección de Bienestar Universitario analiza el logro alcanzado																															
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: registro de estudiantes atendidos, alumnos matriculados: 4967 estudiantes)																															
	<table border="1"><thead><tr><th>Línea de base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr></thead><tbody><tr><td>Año</td><td>2024</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr><tr><td>Valor en relativo</td><td>1424</td><td>1986</td><td>2483</td><td>2980</td><td>3474</td><td>3976</td><td>4191</td></tr></tbody></table>								Línea de base	Logros esperados							Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor en relativo	1424	1986	2483	2980	3474	3976	4191
Línea de base	Logros esperados																															
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030																									
Valor en relativo	1424	1986	2483	2980	3474	3976	4191																									



AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de intercambios académicos firmados												
Justificación:	<p>Este indicador permite medir el avance en la gestión institucional orientada a fortalecer las oportunidades de intercambio académico para los estudiantes de pregrado. Representa un insumo clave para la internacionalización del currículo y el establecimiento de redes de cooperación interinstitucional.</p> <p>El número de convenios firmados es un reflejo tangible del esfuerzo institucional por ampliar la oferta de destinos y programas disponibles para la movilidad, tanto nacional como internacional.</p>												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad del convenio, no refleja el impacto en la comunidad estudiantil, no considera condiciones de accesibilidad												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>N ° de intercambios académicos firmados</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número total de estudiantes: 4967 alumnos de pregrado El intercambio académico incluye a los alumnos de pregrado que acceden a las vacantes, tanto a nivel nacional e internacional. La lectura del resultado será a razón por cada 100 estudiantes matriculados. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.La Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Fuente de datos: registro de estudiantes participantes												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	455	480	500	520	540	560	580						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo/Acción:	AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios accesibles para los estudiantes universitarios											
Nombre del indicador:	Número de libros prestados a estudiantes de pregrado											
Justificación:	La justificación del indicador, se basa en la importancia de evaluar el uso de los recursos bibliográficos disponibles en las bibliotecas de la UNS y cómo este uso refleja el compromiso de los estudiantes con su desarrollo académico y su acceso a la información. Este indicador mide el cambio en la cantidad de préstamos de libros en un período determinado, lo cual es útil para evaluar tanto la demanda de recursos como la efectividad de los servicios bibliotecarios.											
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Bienestar Universitario											
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad ni el tipo de préstamo, no capta la satisfacción del usuario											
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de libros prestados a estudiantes</i> Especificaciones técnicas: El número de libros prestados, incluye: préstamos en sala más préstamos a domicilio. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.											
	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente	
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
1. La Dirección de Bienestar Universitario solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección de Bienestar Universitario evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección de Bienestar Universitario analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos: Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: registro de estudiantes atendidos												
Año		Línea de base		Logros esperados								
Valor en relativo		2024	2025	2026	2027	2028	2029					
		21718	22000	22500	23000	23500	24000					
							24500					



AEI.01.05 Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.05 Programa de fortalecimiento de competencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas interdisciplinarios para los docentes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones disponibles para formación continua del docente en pregrado												
Justificación:	El presente indicador permite medir la capacidad institucional para promover el desarrollo profesional permanente del cuerpo docente, como un componente clave en la mejora continua de la calidad educativa. La formación continua es esencial para que los docentes se mantengan actualizados en cuanto a metodologías pedagógicas, avances disciplinarios, herramientas tecnológicas, tendencias educativas y normativas del sistema de educación superior. Este proceso de actualización no solo fortalece las competencias pedagógicas y didácticas, sino que también impacta positivamente en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, en la innovación en el aula y en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad de la capacitación, no evalúa el aprendizaje real, no refleja el grado de satisfacción												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de capacitaciones disponibles para formación continua del docente</i> Especificaciones técnicas: Número total de docentes: 388 docentes. Al número de docentes que reciben capacitación, se considera a quienes hayan recibido capacitaciones en Tics, metodología de la enseñanza o capacitaciones según especialidad. El número total de docentes, incluye: nombrados y contratados en todas las modalidades. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección de Evaluación y Desarrollo Académico analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: actas de asistencias y/o notas												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	8	7	8	8	9	9	10						



AEI.01.06 Plan de acreditación y condiciones básicas de calidad sostenibles en las carreras profesionales para los estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.01.06 Plan de acreditación y condiciones básicas de calidad sostenibles en las carreras profesionales para los estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de pregrado acreditados												
Justificación:	La justificación del indicador está centrada en la importancia de garantizar que los programas educativos ofrecidos por la UNS cumplan con los estándares de calidad académica establecidos por organismos nacionales e internacionales de acreditación. Este indicador mide la cantidad de programas de pregrado que han sido evaluados y reconocidos por cumplir con ciertos criterios de calidad, lo que tiene un impacto directo en la reputación de la institución y en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Oficina de Gestión de la Calidad												
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja el tiempo o duración de la acreditación, no refleja el tiempo o duración de la acreditación												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de programas de estudios acreditados</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La acreditación es un reconocimiento público que entrega el Estado Peruano, a las instituciones o programas de estudios que cumplen con estándares de calidad y, por tanto, aseguran excelencia educativa. Para obtener la acreditación, los programas de estudios pasan por una rigurosa evaluación, demostrando que brindan un servicio educativo de calidad.</p> <p>Pasos para obtener la acreditación:</p> <p>Autoevaluación Evaluación externa Acreditación</p> <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Gestión de la Calidad solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina de Gestión de la Calidad evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Oficina de Gestión de la Calidad analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: resoluciones de acreditación												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo*	0	3	3	3	4	4	4						

(*) La acreditación por cada año se debe a la capacidad de los recursos de la universidad para acreditar



AEI.02.01 Asesoría en investigación formativa y científica oportuna a estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.02.01 Asesoría en investigación formativa y científica oportuna a estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de asesorías de tesis a bachilleres												
Justificación:	El indicador mide la cantidad de asesorías brindadas a bachilleres en el desarrollo de sus tesis de investigación, como parte del proceso para la obtención del título profesional. Este dato permite evaluar el nivel de participación del personal académico en la orientación de trabajos de investigación aplicada o teórica, que consolidan las competencias adquiridas durante la formación universitaria. Además, facilita el seguimiento de la calidad y cobertura del acompañamiento académico, permitiendo identificar necesidades de mejora en la gestión de los procesos de titulación, fortalecer las capacidades investigativas de los egresados y asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales y normativos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Vicerrectorado de Investigación												
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja el tiempo de titulación, no mide el impacto social o laboral de los titulados												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de asesorías de tesis a bachilleres</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Los docentes deben cumplir con lo siguiente: Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico. Por una sola vez brindan asesoría a los bachilleres en la elaboración y sustentación de la tesis para la obtención del título profesional.</p> <p>El bachiller tiene el derecho de gratuidad para el asesoramiento, la elaboración y la sustentación de la tesis para la obtención del título profesional, por una sola vez. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Vicerrectorado de Investigación solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. El Vicerrectorado de Investigación evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Vicerrectorado de Investigación analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: repositorio Institucional, base de datos de las escuelas profesionales												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	565	580	600	615	630	645	660						



AEI.02.02 Semilleros de investigación accesibles para estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.02.02 Semilleros de investigación accesibles para estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de asesorías a semilleros de investigación en pregrado												
Justificación:	Este indicador permite medir el esfuerzo institucional orientado a la promoción de la cultura investigativa. Los semilleros de investigación constituyen espacios clave para el desarrollo de habilidades en indagación, pensamiento crítico y trabajo colaborativo, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes de pregrado. El número de semilleros fomentados y formados refleja el producto directo de las estrategias académicas diseñadas para incentivar la participación estudiantil en procesos de investigación, generar relevo generacional en grupos científicos y aportar al desarrollo del conocimiento en distintas áreas del saber.												
Responsables:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Instituto de Investigación												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad de los semilleros, no mide el impacto académico o social, limitado como único indicador												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de asesorías a semilleros de investigación</i> Especificaciones técnicas: El número de asesorías es la cantidad total de sesiones o instancias formales de acompañamiento, orientación o asesoría académica brindadas por docentes o investigadores a estudiantes que integran semilleros de investigación en programas de pregrado durante un período determinado.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Instituto de Investigación solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. El Instituto de Investigación evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Instituto de Investigación analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Registro/data de semilleros de investigación												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	54	50	54	58	62	66	70						



AEI.02.03: Incubadora de empresas basado en equipos para estudiantes universitarios

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.02.03 Incubadora de empresas basado en equipos para estudiantes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de asesorías a equipos emprendedores y/o Startups en pregrado												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de acompañamiento académico y técnico brindado por la UNS a estudiantes de pregrado involucrados en iniciativas emprendedoras o startups. Refleja el esfuerzo institucional por fomentar la cultura del emprendimiento, la innovación y la transferencia de conocimiento, apoyando a los estudiantes en el desarrollo de ideas de negocio con potencial de impacto económico y social. Además, evidencia el compromiso con la formación práctica y el fortalecimiento de habilidades como la creatividad, el liderazgo, la resolución de problemas y la gestión de proyectos. El seguimiento de este indicador contribuye a la planificación de programas de apoyo al emprendimiento, y permite evaluar la efectividad de las estrategias institucionales en el ecosistema de innovación universitaria.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Incubadora de Empresas												
Limitaciones para la medición del indicador:	No todos los equipos siguen activos en el tiempo, acceso a financiamiento limitado, interés y disponibilidad de los estudiantes												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de asesorías a equipos emprendedores y/o startups</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Equipo de emprendimiento: Es un grupo de estudiantes de pregrado que se organiza para desarrollar una idea de negocio o proyecto innovador, en compañía de un tutor, asesor o docente. Este equipo trabaja de manera conjunta para crear un producto, servicio o solución que atienda una necesidad del mercado, buscando generar valor y, eventualmente, construir una empresa.</p> <p>Startups: Es un tipo especial de empresa joven conformada por estudiantes de pregrado, generalmente creada para desarrollar productos o servicios innovadores, a menudo apoyados en la tecnología, y diseñada para crecer de manera rápida y escalar en el mercado. Los equipos formados, incluye a todas las carreras profesionales durante los dos semestres académicos.</p> <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td></td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td>X</td><td>No definido</td></tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La Dirección de Incubadora de Empresas solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. La Dirección de Incubadora de Empresas evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. La Dirección de Incubadora de Empresas analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: registro de equipos</p>												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	30	30	34	38	42	46	50						



AEI.02.04 Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.02.04 Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes												
Nombre del indicador:	Número de subvenciones económicas otorgadas a estudiantes de pregrado para investigación												
Justificación:	Es un indicador clave que permite medir el nivel de apoyo institucional al fomento de la investigación formativa. Estas subvenciones contribuyen a incentivar la participación temprana de los estudiantes en actividades de investigación, fortaleciendo sus capacidades científicas, su espíritu innovador y su proyección académica. Además, promueven la generación de conocimiento nuevo y de calidad desde el pregrado, y fortalecen la cultura investigativa de la universidad, impactando positivamente en los indicadores de producción científica.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad, depende del presupuesto disponible, no asegura la culminación exitosa												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: <i>Nº de subvenciones económicas otorgadas a estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas: Subvenciones económicas: Son apoyos financieros (fondos, becas o estímulos monetarios) otorgados con recursos de la universidad para cubrir gastos relacionados con el desarrollo de proyectos de investigación. Estos fondos pueden financiar materiales, movilidad académica, inscripción a congresos, publicación de artículos, entre otros. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: resoluciones que aprueban las subvenciones												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	41	60	70	80	90	100	110						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.02.04 Programas de producción científica, innovación y transferencia tecnológica con validación externa dirigidos por docentes y estudiantes												
Nombre del indicador:	Número de solicitudes para registro de patentes ante INDECOPI												
Justificación:	Es un indicador crucial para evaluar la capacidad de innovación, su contribución al desarrollo económico, y su nivel de transferencia de tecnología hacia la industria. Este indicador refleja el impacto de las investigaciones realizadas, la vinculación entre academia y sector empresarial, y la capacidad de la UNS para generar soluciones prácticas que puedan ser protegidas legalmente. Además, las patentes reflejan el fomento de una cultura de innovación, la protección de la propiedad intelectual, y el desarrollo de emprendedores, factores clave para el crecimiento económico y el avance de la ciencia y la tecnología.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica												
Limitaciones para la medición del indicador:	No garantiza el otorgamiento de la patente, no mide la calidad o impacto de la invención												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de solicitudes para registro de patentes</i> Especificaciones técnicas: Registro de patentes: Es el proceso legal por el cual se busca obtener el derecho exclusivo de explotación sobre una invención (producto o proceso nuevo y útil). Una patente protege invenciones y garantiza que el titular pueda impedir que otros usen, fabriquen o vendan esa invención sin su autorización. El avance del presente indicador se medirá semestralmente.												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: resoluciones y Bases de Datos Oficiales de INDECOPI												
Año		Línea de base	Logros esperados										
Valor en relativo		2024	2025	2026	2027	2028	2029						
		1	2	2	3	3	4						
							4						



AEI.03.01 Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.03.01 Programas inclusivos de responsabilidad social orientado al bienestar de la sociedad												
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social universitaria ejecutadas												
Justificación:	<p>Este indicador es fundamental para evaluar el compromiso de la universidad con su entorno y su contribución al desarrollo social. Además, este indicador permite fortalecer la formación de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones reales y fomentando valores como la solidaridad, el liderazgo y la responsabilidad ciudadana. De esta manera, la UNS no solo forma profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con la transformación social.</p>												
Responsables del indicador:	<p>Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria</p>												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad ni el impacto, no refleja la participación real												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de proyectos de RSU ejecutados}}{N^{\circ} \text{ total de proyectos del programa de RSU}} \right) \times 100\%$												
	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>RSU = Responsabilidad Social Universitaria Los proyectos de RSU, involucran actividades programadas por la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria y las Escuelas Profesionales, los cuales deben ser tomados para el cálculo de la fórmula, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de salud preventiva - Sensibilización para la protección ambiental - Capacitación para el tratamiento de residuos sólidos - Charlas educativas para elaborar abonos orgánicos, etc. <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<p>1. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria analiza el logro alcanzado.</p>												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente Universidad Nacional del Santa Base de datos: informe de ejecución, Memoria Institucional</p>												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en Absoluto A	13	14	14	15	15	16	16						
Valor en Absoluto B	18	18	18	18	18	18	18						
Valor en relativo	72%	78%	78%	83%	83%	89%	89%						



AEI.03.02 Programas participativos de extensión cultural orientados para el bienestar de la sociedad

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.03.02 Programas participativos de extensión cultural orientados para el bienestar de la sociedad												
Nombre del indicador:	Número de proyectos de extensión cultural ejecutados												
Justificación:	Es un indicador clave que mide el compromiso de la UNS con la promoción de la cultura, la educación integral de los estudiantes, la cohesión social y el fortalecimiento de la identidad cultural. Además, ayuda a demostrar la alineación de la universidad con sus objetivos institucionales y con las expectativas sociales, contribuyendo a la mejora continua de sus proyectos y actividades culturales.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad, relevancia ni el impacto cultural, no evidencia el grado de participación activa de estudiantes												
 Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de proyectos de extensión cultural ejecutados</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Los proyectos de extensión cultural, involucran actividades programadas por la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria y las Escuelas Profesionales, los cuales deben ser tomados para el cálculo de la fórmula, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Festivales culturales- Conservación del patrimonio histórico- Exposiciones itinerantes <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
 Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">1. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.3. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.4. La Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural Universitaria analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Informe de ejecución, Memoria Institucional												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	5	6	6	7	7	8	8						



AEI.04.01 Enseñanza de idiomas nativos y extranjeros accesibles para los estudiantes

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.04.01 Enseñanza de idiomas nativos y extranjeros accesibles para los estudiantes												
Nombre del indicador:	Número de grupos de idiomas disponibles para estudiantes												
Justificación:	El indicador permite evaluar la diversidad y accesibilidad de la oferta académica en lenguas extranjeras dentro del Centro de Idiomas de la UNS. Su medición refleja el compromiso con el desarrollo de competencias lingüísticas y culturales en los estudiantes, esenciales en un contexto globalizado. Además, evidencia la capacidad institucional para responder a la demanda estudiantil, así como la disponibilidad de recursos humanos y materiales necesarios para la enseñanza de idiomas. Un mayor número de grupos indica una oferta más inclusiva y flexible, que promueve el acceso equitativo y la formación integral del alumnado.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Centro de Idiomas												
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitación en la medición de la calidad educativa, desconexión con la demanda estudiantil												
Método de cálculo:	Fórmula: <i>Nº de grupos de idiomas para estudiantes</i>												
	Especificaciones técnicas: Los grupos de idiomas, se dividen en: - Inglés - Quechua - Portugués - Italiano												
Sentido esperado del indicador:	Sentido Esperado: <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Centro de Idiomas solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. El centro de idiomas evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. El centro de idiomas analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Acta de matrículas por cada grupo de idiomas												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	42	45	47	50	52	55	57						



AEI.04.02 Enseñanza en competencias digitales innovadoras para los estudiantes

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR														
Objetivo/Acción:	AEI.04.02 Enseñanza en competencias digitales innovadoras para los estudiantes													
Nombre del indicador:	Número de cursos ofertados para estudiantes en centro de cómputo													
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de oportunidades de formación técnica y digital que se brindan a los estudiantes a través del centro de cómputo de la UNS. La oferta de cursos es un reflejo directo del compromiso institucional con el fortalecimiento de las competencias tecnológicas, que son fundamentales para el desarrollo académico y profesional de los alumnos en un entorno cada vez más digitalizado.													
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Centro de Cómputo													
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja la calidad de los cursos, no considera la participación o asistencia real, no mide el impacto del aprendizaje													
	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de cursos ofertados para estudiantes en centro de cómputo</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La oferta de cursos incluye cursos como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ofimática- Autocad- SAP- Programación- Powe Bi, entre otros. <p>Para su cálculo deberá tomarse en cuenta los cursos en sus distintas modalidades de presencial y virtual</p>													
	Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente													
	Descendente													
X	No definido													
Proceso de recolección y análisis:	1. El Centro de Cómputo solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. El Centro de Cómputo evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. El Centro de Cómputo analiza el logro alcanzado.													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional de Trujillo Base de datos: acta de matrículas por cada curso													
	Línea de base	Logros esperados												
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030							
Valor en relativo	15	12	13	14	15	16	17							



AEI.04.03 Enseñanza educativa experimental accesible para los estudiantes

FICHA TECNICA DEL INDICADOR

Objetivo/Acción:	AEI.04.03 Enseñanza educativa experimental accesible para los estudiantes												
Nombre del indicador:	Número de vacantes ofertadas para estudiantes en la Institución Educativa Experimental												
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de atención educativa de la Institución Educativa Experimental en términos de la cantidad de plazas disponibles para nuevos y actuales estudiantes. Refleja el compromiso institucional con el acceso a la educación y es fundamental para la planificación de recursos humanos, infraestructura y servicios educativos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Institución Educativa Experimental												
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja la demanda real, no mide la calidad del servicio educativo, no distingue niveles ni modalidades educativas												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº vacantes ofertadas a estudiantes para estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Las vacantes actuales de la IEE son de 723 estudiantes.</p> <p>Nivel Inicial: 48 estudiantes</p> <p>Nivel Primaria: 260 estudiantes</p> <p>Nivel Secundaria: 415 estudiantes</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">La Institución Educativa Experimental solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.La Institución Educativa Experimental evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.La Institución Educativa Experimental analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos Acta de matrículas												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	723	750	775	800	825	850	875						



AEI.04.04 Enseñanza pre universitaria multidisciplinaria para los estudiantes

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.04.04 Enseñanza pre universitaria multidisciplinaria para los estudiantes												
Nombre del indicador:	Número de vacantes propuestas para estudiantes en el centro pre universitario												
Justificación:	Este indicador permite conocer la capacidad planificada del centro preuniversitario para atender la demanda de estudiantes que buscan preparación académica previa al ingreso a la universidad. Refleja el compromiso institucional con el acceso a programas de nivelación, reforzamiento y orientación vocacional, especialmente en contextos de alta competencia y desigualdad educativa.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Centro Preuniversitario												
Limitaciones para la medición del indicador:	No garantiza cobertura efectiva, no mide la calidad del servicio ofrecido, no incluye la tasa de retención o deserción												
Metodo de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de vacantes propuestas para estudiantes</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Cantidad total de vacantes propuestas por el Centro Preuniversitario para que los estudiantes puedan acceder a los servicios del centro preuniversitario en los ciclos I, II y III</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Indicador Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. El Centro Preuniversitario solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. El Centro Preuniversitario evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Institución Educativa Experimental analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Plan de trabajo y Presupuesto de CEPUNS												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	3102	6	7	7	8	8	9						



AEI.05.01 Plan de desarrollo integral para el talento humano

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.05.01 Plan de desarrollo integral para el talento humano												
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Desarrollo de Personas												
Justificación:	Es un indicador clave para evaluar la efectividad de las estrategias de desarrollo del capital humano en la UNS. Este indicador permite evaluar el grado en el que se están alcanzando los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de personas, lo cual es clave para asegurar que los servidores tengan las oportunidades necesarias para crecer profesionalmente y contribuir al éxito de la organización.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección General de Administración												
Limitaciones para la medición del indicador:	No refleja la calidad, no mide el impacto, no considera la cobertura												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{\text{Nº de capacitaciones ejecutadas del PDP}}{\text{Nº total de capacitaciones programadas en el PDP}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>PDP = Plan de Desarrollo de Personas.</p> <p>Mediante dicho plan, la Unidad de Recursos Humanos gestionará la capacitación al personal administrativo en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Pública - Sistemas Administrativos del Estado - Ofimática - Otros. <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td>X</td><td>No definido</td></tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección General de Administración solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección General de Administración evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. Dirección General de Administración analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Plan de Desarrollo de Personas												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor Absoluto A	0	4	4	4	4	4	4						
Valor Absoluto B*	0	5	5	5	5	5	5						
Valor en relativo**	0%	80%	80%	80%	80%	80%	80%						

(*) Sujeto a variar de acuerdo a la necesidad institucional con cada año

(**) Se proyecta mantener un cumplimiento mínimo de ejecución del 80% del PDP.



AEI.05.02 Gestión de la integridad transparente y oportuna para la comunidad universitaria

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.05.02 Gestión de la integridad transparente y oportuna para la comunidad universitaria												
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias resueltas por faltas a la integridad												
Justificación:	Este indicador permite evaluar la capacidad de la institución para atender y resolver casos relacionados con conductas que vulneran principios éticos y los derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Su medición refleja el compromiso institucional con la integridad, promueve una cultura de respeto y transparencia, y fortalece la confianza en los canales de denuncia y en los órganos responsables de impartir justicia interna. Además, sirve como una herramienta clave para identificar oportunidades de mejora en la gestión de conflictos y asegurar entornos justos y seguros para todos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad de la resolución, depende del tiempo de resolución												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{N^{\circ} \text{ de denuncias resueltas}}{N^{\circ} \text{ de denuncias recibidas}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Las denuncias resueltas son aquellas que son recogidas de la comunidad universitaria, y pueden tener las características de quejas, asuntos de ética, vulneración de los derechos y denuncias propiamente dichas dentro de la UNS.</p> <p>Decimos que las denuncias se han resuelto cuando han pasado por un proceso formal de análisis y han sido atendidas, llegado a una decisión final por parte del órgano competente (como la Defensoría Universitaria, Tribunal de Honor o Comisión Disciplinaria), independientemente de su conclusión, ya sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmando la falta e imponiendo una sanción o medida correctiva. - Desestimando la denuncia por falta de pruebas o por considerarse infundada. - Archivando el caso por desistimiento del denunciante o falta de competencia. <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td>X</td><td>No definido</td></tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor evalúan el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Defensoría Universitaria y Tribunal de Honor analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de Datos: Denuncias recepcionadas</p>												
Año	Línea de base		Logros esperados*										
Valor en Absoluto A	2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en Absoluto B	8		5	5	5	5	5	5					
Valor en relativo	10		5	5	5	5	5	5					
	80%		100%	100%	100%	100%	100%	100%					

(*) Los logros esperados son al 100%, debido a que se espera que se resuelvan todos los casos recepcionados dentro del año fiscal.



AEI.05.03 Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.05.03 Procesos administrativos con enfoque en la mejora continua para la comunidad universitaria												
Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías técnicas para implementar procesos documentados												
Justificación:	Es un indicador clave que permite medir el grado de acompañamiento técnico brindado a las unidades organizacionales para la correcta implementación de procesos documentados. La asesoría técnica es un componente clave para garantizar que los procesos no solo estén formalmente definidos, sino también correctamente comprendidos, adaptados y aplicados por el personal en cada área.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide la calidad de la ejecución, no considera el impacto o efectividad, no considera los tiempos ni los retrasos												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{\text{Nº de asesorías técnicas brindadas}}{\text{Nº total de asesoría técnica programadas para implementar procesos}} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de unidades de organización: 96 UO (sujeto a variación)</p> <p>Un proceso está documentado es cuando cuenta con evidencia escrita y formal que describe cómo se debe ejecutar. Esto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivo del proceso, Responsable(s), Entradas y salidas, Actividades y pasos, Diagramas de flujo (si aplica), Normativa o base legal, Fecha de aprobación o revisión. <p>Para la formulación de los procesos deberá tomarse en cuenta la normatividad vigente.</p> <p>Las asesorías incluyen el acompañamiento a lo largo de la elaboración de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.</p> <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none">1. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador.2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador.3. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada.4. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: resolución que aprueba los procesos.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en Absoluto A	0	7	28	96	96	96	96						
Valor en Absoluto B	0	96	96	96	96	96	96						
Valor en relativo	0%	1%	29%	100%	100%	100%	100%						

Nota: Se mantiene constante los logros esperados a partir del 2028, debido a que se proyecta que ya se cuente con el 100% de procesos documentados e implementados en las UO.



AEI.05.04 Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.05.04 Plan de gobierno y transformación digital implementado en la universidad												
Nombre del indicador:	Número de proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital												
Justificación:	Es un indicador crucial para evaluar el avance, la efectividad y el impacto de las iniciativas tecnológicas dentro del marco de un Plan de Gobierno Digital. Este indicador mide la cantidad de proyectos que han sido implementados o completados dentro de un plan diseñado para modernizar la infraestructura tecnológica de la UNS, mejorar la eficiencia administrativa y proporcionar mejores servicios a los estudiantes.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Oficina de Tecnologías de la Información												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide el impacto o resultados reales, no refleja la calidad de ejecución												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> <p><i>Nº de proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Digital</i></p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Número de proyectos según PGD: 19 proyectos, de los cuales ya se ejecutaron 02 en el 2024. Para el cálculo de proyectos ejecutados e implementados, se tomará como referencia a los proyectos establecidos en el Plan de Gobierno Digital de la UNS, entre los principales, tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sistema de gestión de seguridad de la información- Rediseño del portal WEB UNS- Optimización de la red de fibra óptica- Sistema de gestión documental <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>X</td><td>No definido</td></tr></table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	1. La Oficina de Tecnologías de la Información solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Oficina de Tecnologías de la Información evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Oficina de Tecnologías de la Información analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Plan de Gobierno Digital de la UNS												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	2	4	4	3	3	2	1						



AEI.05.05 Planes preventivos y correctivos implementados en la universidad

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo/Acción:	AEI.05.05 Planes preventivos y correctivos implementados en la universidad												
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres												
Justificación:	El indicador es fundamental para medir la efectividad y el progreso en la implementación de estrategias de prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante desastres. Este indicador permite a las autoridades y partes interesadas evaluar la capacidad de la organización para gestionar y reducir los riesgos de desastres, mejorar la preparación institucional y comunitaria, y garantizar que las comunidades estén más resilientes frente a situaciones de emergencia. Además, contribuye a una gestión pública más transparente y responsable, fortaleciendo la confianza en las instituciones encargadas de la protección civil y la gestión de riesgos.												
Responsables del indicador:	Responsable de integración de datos e información: Unidad de Estadística Responsable de AEI: Dirección General de Administración												
Limitaciones para la medición del indicador:	No mide el impacto real en la reducción del riesgo, riesgo de cumplimiento aparente												
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\left(\frac{Nº de actividades ejecutadas del plan de GRD}{Nº de actividades programadas del plan de GRD} \right) \times 100\%$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Para el cálculo de las actividades ejecutadas, se tomará como referencia las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UNS.</p> <p>Fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y evaluación de riesgos 2. Difusión de la gestión de riesgos de desastres 3. Evitar nuevas condiciones de riesgo y reducción de riesgos existentes 4. Fortalecimiento de capacidades institucionales <p>El avance del presente indicador se medirá semestralmente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido Esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td></td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td>X</td><td>No definido</td></tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección General de Administración solicita el reporte de logro alcanzado en el indicador. 2. La Unidad de Estadística recoge, valida, procesa y reporta el logro alcanzado por el indicador. 3. La Dirección General de Administración evalúa el reporte y responde a la pregunta ¿es adecuado metodológicamente?, en caso que no sea así, vuelve a la Unidad de Estadística para subsanar la información brindada. 4. La Dirección General de Administración analiza el logro alcanzado. 												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional del Santa Base de datos: Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la UNS												
	Línea de base		Logros esperados										
Año	2024		2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor en Absoluto A	0		1	3	4	4	4	4					
Valor en Absoluto B	0		4	4	4	4	4	4					
Valor en relativo	0%		25%	75%	100%	100%	100%	100%					

NOTA: Los planes de Gestión de riesgos y desastres son trianuales, para el 2027, se proyecta tener una implementación del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres al 100%.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2025-2030



RECTORADO:

Av. Pacífico N° 508, Urb. Buenos Aires, Nuevo Chimbote
Teléfono: (043) 310445 Anexo - 1052



CAMPUS UNIVERSITARIO:

Av. Universitaria S/N Urb. Bellamar, Nuevo Chimbote